



BIBLIOTECA UN.A.CH.
FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
FACULTAD DE HUMANIDADES
CAMPUS VI
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

**"LA DISCIPLINA ESCOLAR DESDE LAS
PERCEPCIONES DE DOCENTES Y ALUMNOS
DEL CECyT 022, RICARDO FLORES MAGÓN"**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

PRESENTA

ADALBERTO CABRERA HERNÁNDEZ

DIRECTOR DE TESIS

DR. ABRAHAM LEÓN TRUJILLO



TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, NOVIEMBRE DE 2007



HU

ADO

022524

CLASIF


SISTEMA DE REGISTRO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIAPAS
DONACIÓN

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
OFICIO No. 1369/07
Septiembre 25 de 2007.


C. ADALBERTO CABRERA HERNÁNDEZ
EGRESADO DE LA MAESTRIA EN
EDUCACIÓN SUPERIOR.
P R E S E N T E.

Con base en el Reglamento General de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Chiapas, le informo que una vez recibido los votos aprobatorios de sus revisores titulares y suplentes de su tesis denominada: "LA DISCIPLINA ESCOLAR DESDE LAS PERCEPCIONES DE DOCENTES Y ALUMNOS DEL CECyT 022, RICARDO FLORES MAGÓN", Deberá entregar dos impresos y el disco compacto a la Dirección de Desarrollo Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Chiapas, uno impreso a la biblioteca de la Facultad y cinco a la Coordinación para ser entregados a los sinodales titulares y suplentes.

ATENTAMENTE
"POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR "



MTRA. ELSA VELASCO ESPINOZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
COORDINACIÓN DE HUMANIDADES C-VI
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

C.c.p.- Dr. Pedro Gómez Juárez.- Director de Servicios Escolares de la UNACH.
C.c.p.- Expediente/Minutario.
EVE/JML/mcmd*

AGRADECIMIENTOS:

Mi más grato agradecimiento a mi Señor Jesucristo por su infinita bondad, y por permitirme terminar satisfactoriamente el trabajo de investigación con el que se concluyen mis estudios de Maestría en Educación Superior.

A mis padres, Celiano Evelio Cabrera Aguirre (+) y María Elena Hernández Aguilar por su amor.

A mi bella esposa, Mirna Magali Balcázar Jiménez por haber compartido conmigo noches de desvelo y por haberse perdido muchos fines de semana en familia.

A mis hermosos hijos, Daniela Belén y Ángel Alberto Cabrera Balcázar, a quienes amo tanto.

A mis hermanos, Amanda, Belisario, José del Carmen y Fabiola Guadalupe.

Desde luego mi profundo agradecimiento a mis maestros que me acompañaron durante toda mi formación académica, así como a mis revisores de tesis: Mtra. Rosario González Velázquez, Mtra. Guadalupe Castillejos Hernández, Mtra. Bertha Palacios López, y Dr. Néstor Rodolfo García Chong.

Mi especial agradecimiento al Dr. Abraham León Trujillo, por su valioso acompañamiento durante todo el trabajo de investigación.

ÍNDICE

	Págs.
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. DISCIPLINA ESCOLAR	3
A. Delimitación del concepto de disciplina y disciplina escolar	4
1. Disciplina	4
B. Disciplina escolar	14
1. Delimitación del concepto	14
2. Enfoques sobre la disciplina escolar	28
3. Disciplina escolar y ambiente de aprendizaje	44
4. La disciplina y la indisciplina desde la visión pedagógica	48
CAPÍTULO II. LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	55
A. Sistema Nacional de Educación Tecnológica	56
1. Estructura del bachillerato tecnológico	57
B. Fundamento Legal del CECyTECH	64
1. Organización Funcional del CECyTECH	67
2. Origen y Organización Espacial del CECyTECH	67
3. El Currículo Institucional	69
4. Personal docente	72
5. Historial de la matrícula escolar	73
6. Misión	74
7. Visión	74
8. Líneas estratégicas de acción	77

INTRODUCCIÓN

La disciplina escolar constituye un tema difícil de abordar porque al hablar de ella, inherentemente incorporamos actitudes, valores, creencias y recursos socioemocionales personales, que no suelen manejarse pedagógicamente y sobre los cuales reflexionamos poco.

A pesar de que como docentes nos enfrentamos cotidianamente a problemas disciplinarios cada vez más frecuentes dentro del aula, los apoyos y las formas de intervención para resolverlos son poco formales y casi nunca sistemáticas. En la mayoría de los casos, los profesores nos apoyamos en nuestras habilidades y en los medios institucionales que se tienen a la mano como sería el caso de la normatividad prescrita en los reglamentos escolares que rigen la vida de las instituciones educativas.

Por supuesto, el objetivo inmediato de la disciplina es evitar o detener comportamientos en los alumnos que no son propicios para que se den los procesos de aprendizaje, y la mayoría de los procedimientos, incluyendo el castigo, tienen éxito en este primer objetivo. Pero si consideramos solo este objetivo, entonces hablar de un educando disciplinado sería equivalente a decir que obedece sin cuestionar, que está quieto y no interfiere en la buena marcha del proceso enseñanza-aprendizaje, lo cual, de acuerdo con el concepto amplio de disciplina que incorporamos en el trabajo, esto no sería necesariamente disciplina sino sólo su misión.

Por tanto, la disciplina no trascendería otros aprendizajes y contextos como se visualiza en su concepción más amplia que alude a la capacidad y habilidad de las personas para controlar sus impulsos y dirigir conscientemente su conducta sin afectar los derechos de los demás. De este modo, definir la disciplina implica en cierta forma una toma de posición, ya que se deben priorizar determinados aspectos: respetar las necesidades del individuo frente a las del grupo,

CAPÍTULO III. LA DISCIPLINA ESCOLAR DESDE LAS PERCEPCIONES DE DOCENTES Y ALUMNOS DEL CECyT 022, "RICARDO FLORES MAGÓN"	79
A. La estrategia de investigación	80
B. Los actores educativos	83
1. Docentes	83
a. Concepción de disciplina escolar	83
b. Disciplina y autoridad	88
c. Disciplina y castigo	91
d. Propósitos y funciones de la disciplina escolar	94
e. Percepción de la práctica de la disciplina: escuela y aula	98
2. Estudiantes	99
a. Conceptualización de la disciplina escolar	100
b. Propósitos y funciones de la disciplina escolar	102
c. Percepción de la práctica de la disciplina escolar	106
CONCLUSIONES	108
FUENTES DE APOYO	112
ANEXOS	114

considerarla un medio o un fin en sí misma, considerar al profesor como único artífice o bien resaltar los aspectos interactivos, destacar los objetivos académicos frente a los de carácter socializador o sostener una postura intervencionista frente a otra de carácter preventiva.

Dada la complejidad del tema en cuestión, interesó en esta investigación conocer y analizar la percepción que docentes y estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Ricardo Flores Magón, Plantel 22 (CECyT 22), tienen respecto a la disciplina escolar, de sus propósitos, funciones y prácticas concretas.

El trabajo se estructura a partir de tres capítulos. El primero se conforma en el espacio teórico que plantea las diversas formas de entender la disciplina escolar, apoyándose en concepciones de estudiosos y estudiosas que permiten diferenciar los diferentes sentidos adjudicados a la expresión a partir de ubicarla en un enfoque teórico específico. El segundo constituye el marco de referencia del nivel educativo en sus contextos nacional y estatal, por su lado, el capítulo tres representa el espacio en el cual se sitúan aspectos de contenido relacionados con la metodología utilizada en el estudio y con la presentación y análisis de la información captada a través de los cuestionarios que fueron aplicados a docentes y estudiantes de las distintas especialidades que conforman la estructura curricular del Plan de Estudios del plantel educativo.

Aspectos importantes resultan también las conclusiones obtenidas a través del proceso de análisis e interpretación del material empírico aportado por docentes y estudiantes, así como la bibliografía que sirvió de apoyo para la comprensión más amplia de la disciplina escolar y para fundamentar los resultados surgidos de la valoración de los datos que acompañan el presente estudio.

CAPÍTULO I
DISCIPLINA ESCOLAR

Este capítulo resulta interesante debido a que en él se presentan y desarrollan algunas de las concepciones en torno al tema de la disciplina escolar y de sus componentes. Especial atención e interés se otorga a aquellos aspectos en los que se destaca la parte humanística de la disciplina escolar contextualizada en el marco de lo institucional, de lo instituido, de la práctica docente y de la formación de los alumnos.

A. Delimitación del concepto de disciplina y disciplina escolar

1. Disciplina

Históricamente el concepto de disciplina está ligado al pedagogo, al profesor, a la enseñanza, a la educación y al propio alumno. Bajo un punto de vista social podemos relacionar el concepto de disciplina con un orden y formas de conducta impuestos mediante una normatividad de la autoridad competente o mediante la autoimposición, así como en el modo de actuar acorde a tales normas y leyes. Estas formas de conducta han dado lugar a la especialización de los términos de acuerdo con los campos de trabajo: disciplina militar, disciplina de partido, disciplinas de enseñanza, disciplina sacerdotal y disciplina escolar entre otras (Plaza del Río, 1996).

Sin pretensión de hacer una revisión exhaustiva de todas las teorías y estudios al respecto, se presentan las concepciones que se consideran más pertinentes para los propósitos de la presente investigación:

Curwin y Mendler (1983:65) definen la disciplina como *Una situación o hecho en que las necesidades del grupo o de la autoridad están en conflicto con las del individuo que forman parte del grupo*. Los autores consideran necesario establecer en clase un clima en el que, tanto las necesidades del individuo como las del grupo o de la autoridad se pueden satisfacer con un mínimo de conflicto. Cuando una persona, al intentar satisfacer a toda costa sus necesidades impide al grupo que haga lo mismo con las suyas, se presenta un problema de disciplina. En el ambiente escolar, cada

uno de los integrantes tiene unas necesidades básicas. Entre las necesidades de los alumnos destacan éstas: aprobación por sus compañeros, por el profesor, éxito social, popularidad, ambiente justo, sentimiento de dignidad e importancia, sentimiento de pertenencia, relación positiva escuela-hogar, apoyo institucional o conocimientos para triunfar.

Son cuatro conjuntos de necesidades que identifican: identidad, relaciones, poder y rendimiento que modifican la definición inicial de disciplina, situación que les permite argumentar que

Un conflicto entre las necesidades de las personas (alumnos) de identidad, relaciones, poder y rendimiento, o con la autoridad que lo representa (profesor), para salir al encuentro de sus necesidades de identidad, relaciones, poder o rendimiento (Curwin y Mendler, 1983: 45).

La definición de Ausbel (1961:25) precisa que *La disciplina es más una cuestión de opinión que un problema de tratamiento científico. No sólo procede de o es respuesta a factores sociales, económicos e ideológicos, sino que también muestra todas las propiedades cíclicas de la moda. Ausbel la define como superación de la antinomia autoritarismo-permisividad, matizando la concepción que hemos analizado anteriormente. Disciplina consiste en la imposición de estándares externos y controles sobre el comportamiento individual. Permisivismo es la ausencia de dichos estándares y controles. Autoritarismo consiste en un control (excesivo, arbitrario y autocrítico) diametralmente opuesto al permisivismo (1961:29).*

Entre el autoritarismo y la permisividad existen diversos grados de control y uno de ellos es lo que llama **disciplina democrática**. Se concibe ésta como un fenómeno universal-cultural que desempeña cuatro funciones en la formación de los individuos: socialización o aprendizaje de los estándares de comportamiento consentidos en una cultura concreta; madurez de una personalidad normal como respuesta personal a unas demandas y expectativas sociales específicas; la interiorización de estándares morales para el desarrollo de la conciencia y la seguridad emocional del alumno, ya que sin la orientación de los controles externos, los alumnos se sienten inseguros al dejar todo supeditado a su capacidad de autocontrol.

Por su lado, Fontana (1989:48) vierte sobre el concepto de disciplina una apreciación que se relaciona directamente con el hecho de que

La gestión del aula ha sido entendida como un conjunto de normas que, una vez instaladas, se sobreponían al trabajo de los alumnos. Se trataba de un orden externo, estereotipado y rígido que, con propiedad, se llamaba disciplina.

La función del profesor era fácil, consistía en disponer de un repertorio bien articulado de sanciones que eran impuestas al alumno para reconducirlo a la norma establecida. Aquí, de acuerdo con el pensamiento del autor señalado líneas arriba, cuando se utiliza la palabra control es para referirse al proceso de dirigir una clase organizada y eficaz que ofrezca oportunidades adecuadas para el desarrollo de las aptitudes de cada alumno.

Actualmente, el profesor pasa a ser un gestor del clima del aula y un orientador del trabajo y su función se hace más compleja al tener que integrar las conductas de los alumnos con las tareas realizadas bajo ciertas condiciones metodológicas, como son el facilitar la comunicación, la interacción, el promover la autoridad y crear un clima propio para el trabajo.

Autores anglosajones utilizan también la expresión *classroom control*, para referirse a la capacidad de regulación de las variables que intervienen en el aula, es decir, control en sentido estricto, utilizando para ello los conocimientos de carácter psicológico que ayudan a conocer y comprender la conducta de los alumnos, el origen de esa conducta, así como las técnicas y metodología que el profesor debe usar buscando patrones más adecuados y aceptables.

Por lo cual, la disciplina se refiere tanto al mantenimiento del orden colectivo dentro del recinto escolar como a la creación de hábitos de perfecta organización y respeto a cada uno de los miembros que constituyen la comunidad educativa.

Varios son los autores que piensan que uno de los fines fundamentales de la disciplina ha de llevar al autogobierno y el autocontrol, entre ellos se cita a los siguientes:

Tanner (1978:17) considera la disciplina como *El entrenamiento que hay que realizar para desarrollar un autocontrol suficiente dirigido a conseguir una conducta ordenada.*

Goizens (1986:34), expresa la necesidad de reflexionar sobre conceptos de autoridad y poder que se derivan de la disciplina

El poder indica formas de acción mediante las que se sujeta a los demás, ya sea por coerción física, por coerción psíquica o manipulando el acceso al comportamiento, la autoridad implica la innovación de una normativa o sistema de valores que básicamente regula el comportamiento mediante la aceptación de dicha normativa por parte de los que acceden a ella.

El mismo Tanner (1980:19) se plantea ésta como superación de antinomias conceptuales

Disciplina es el conjunto de estrategias educativas diseñadas para integrar en un modelo comportamientos, que tiende en sus líneas generales a la socialización y al aprendizaje, lo estático y lo dinámico, lo establecido y lo emergente del proceso enseñanza-aprendizaje.

Para estudiosos como Compayré (1978, citado en Estrela 1999:56) la disciplina es la parte de la educación que asegura el trabajo de los alumnos al mantener el orden en la clase y al mismo tiempo previene o reprime los extravíos de conducta y procure formar voluntades recias y caracteres enérgicos capaces de bastarse a si mismos.

Percepciones de la disciplina que hacen posible reconocer su doble finalidad, el establecer el orden en la clase y el enseñar a los alumnos a gobernarse a si mismos. El término disciplina significó durante mucho tiempo sobre los niños para que hagan lo que sus superiores desean. Es control ejercido por la autoridad del padre o del superior.

Esteve Zaragoza (1977: 56) de manera elocuente clarifica que cuando

La mayoría de la gente que habla o escribe sobre la autoridad del profesor o del educador trata, en la realidad, problemas de disciplina, considerando a un educador con autoridad cuando en su relación con los chicos no se producen alborotos u otras alteraciones en un sistema de orden.

Orden, que para el autor, es algo externo, es una disciplina externa a la que define como *Conciencia de la existencia de una reglamentación social a la que estoy sometido*. La disciplina externa que es individual y que depende de la ordenación y de la escuela que cada uno haga de sus valores éticos y de la forma en que él se aplique estos valores éticos para regular su conducta y aplicarlos a aquellos.

El fin de la educación sólo debe tender hacia la autodisciplina, aunque se utilice la disciplina externa como medio educativo. La autodisciplina hace dueño al hombre de sí mismo y le da una conciencia de orden.

La disciplina externa sólo debe utilizarse como medio que permita al alumno lograr una disciplina interna que lo llevará a gobernarse a sí mismo, teniendo en cuenta siempre las características propias de la edad en la que el niño vive.

Golzens (1986:94) presenta otra definición de la disciplina entendiéndola como

Conjunto de procedimientos, incluyendo normas o reglas, mediante los cuales se mantiene el orden en la escuela y cuyo valor no es otro que el de favorecer la consecución de los objetivos propuestos en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.

Considera al proceso disciplinario como una situación más o menos compleja, más o menos necesaria y más o menos descable pero debe existir en tanto que los alumnos han de conseguir unos fines, unos objetivos en el denominado proceso de enseñanza-aprendizaje. La indisciplina o el comportamiento indisciplinado es aquella actividad del alumno que ignora la normativa disciplinaria establecida.

Supone la disciplina una garantía de convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa así como las bases de un proceso de aprendizaje. Es necesario, por lo tanto, buscar alternativas que permitan prevenir los conflictos y hacer de la disciplina algo asumido, interiorizado y valorado, en función de los intereses y necesidades de todos. La buena conducta es algo que debe aprenderse. Disciplina significa aprendizaje.

Cohen y Mahion (1987 en Gotzens, 1997: 61) definen la disciplina expresando que

La disciplina consiste en el control del alumno mediante una mezcla equilibrada del poder personal, emanado naturalmente del individuo, y de destrezas específicas, así como de autoridad que se deriva del status del maestro y de las normas vigentes en el colegio y en la clase.

La disciplina depende de cuatro elementos que otorgan al profesor el control del alumno y de la clase: su propia personalidad y la capacidad de influencia en los demás; sus capacidades para ordenar; el ideario del centro y la autoridad que se deriva de su propio cargo de educador como son el poder intelectual y el conocimiento, así como el dominio de una materia determinada.

Gómez Masdeval y otros (1990:13) consideran la disciplina como factor de seguridad

La disciplina es necesaria para ejercitar al niño en la represión de sus demandas excesivas, para ayudar a dejar atrás otros sistemas de comportamientos inmaduros y para canalizar sus energías por vías aceptables. Toda disciplina implica restricción y es necesaria en cuanto la enseñanza no resulta por sí misma suficiente.

La autoridad, razonable y bondadosa, proporciona al alumno un sentido de seguridad. Hay que enseñarle que la vida es mucho más agradable si hay buen comportamiento. Se relaciona la disciplina con un conjunto de reglas o normas y específicas fórmulas aceptables de comportamiento en clases impuestas por los

profesores a los alumnos o acordadas entre ambos. Representa una forma de control social.

Disciplina e instrucción (formación) constituyen la trama y urdimbre de la interacción en la clase. La instauración en la clase de un cierto número de normas que, representando al alumno, le incite a respetar a sus compañeros, a su profesorado al material del centro.

La disciplina tiene un carácter puramente instrumental. Existe o debe existir en tanto que el individuo, junto con otros individuos, consigue unos fines que en nuestro caso son los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje. En algunas ocasiones la disciplina es repuesta a factores sociales, económicos e ideológicos.

Entre los objetivos de la disciplina, en la moderna concepción de la escuela, debemos señalar los siguientes: despertar el interés y hacer agradables las actividades, la participación en el establecimiento de la normatividad, el respeto mutuo basado en la comprensión, la cooperación y la autonomía, suscitar el interés por el trabajo y la comunicación, entre otros. El castigo ocupa un lugar destacado en el contexto de la disciplina escolar.

Se deduce que hay varios tipos de castigo, físicos y espirituales. ¿cuál es el castigo más efectivo?

Mowrer (1960, en Gotzens, 1997:54) explica las acciones de la siguiente forma

Procedimiento empleado cuando un organismo activado por un impulso como el hambre, muestra un tipo comportamiento que ha sido satisfecho previamente y que implica un esfuerzo, habitualmente mediante otro organismo, para eliminar este hábito introduciendo una competencia de impulsos.

Hay que castigar entre el procedimiento y el castigo propiamente dicho. Castigo es la pena, que se aplica a una persona como penalización por una ofensa, trasgresión o falta.

Los conceptos tanto de disciplina como de indisciplina asociados a las concepciones de adaptación y de inadaptación se derivan de los enfoques psicológicos que prevalecieron hasta la década de los años setenta. Por esta razón, el campo de estudio privilegiado es el de la enseñanza especializada y del niño que requiere de una educación especial, motivo por el cual la indisciplina aparece asociada a los comportamientos antisociales y a problemas de tipo neurótico o inherente a la personalidad. Si bien el campo de estudio ha extendido sus fronteras para incluir a las clases llamadas "normales", este último concepto conserva una connotación de imperfección que siempre se encuentra presente en las escalas de comportamiento, cualquiera que sea la filiación de estas últimas.

Conviene agregar que si bien es verdad que aún se mantiene en pie la tendencia de atribuir exclusivamente al alumno las causas de la indisciplina en el aula, por otra parte encontramos que la investigación etimológica ha contribuido a disculparlo. De acuerdo con Duke (1989: 31)

En esta disculpación no participan únicamente las corrientes de orientación conductista y de orientación dinámica, sino también el conjunto de investigaciones de origen multidisciplinario que, en la medida en que integran definiciones diferentes, procuran asociar la disciplina o la indisciplina del alumno con los factores psicológicos, sociales o pedagógicos que la determinan.

Otra corriente de estudios de naturaleza pluridisciplinaria pretende determinar cuáles son los tipos de indisciplina más frecuentes en las escuelas y en las aulas. A esta corriente multidisciplinaria pertenecen las tentativas de cuantificar la disciplina utilizando medios diversos, como son las escalas de evaluación de los profesores, los índices de privación de recreo o de expulsiones, el registro de

incidentes o, más aún, los índices de los problemas producidos por el alumno o por el grupo.

Otra corriente de investigación de índole multidisciplinaria, es la que se orienta al estudio de las actitudes y de las opiniones, tanto de los alumnos como de los profesores, por lo que toca a los fenómenos de la indisciplina.

Muchos de los trabajos que pertenecen a las corrientes de investigación mencionadas, se inspiran en el enfoque correctivo de la indisciplina. En ellos se pretende caracterizar el fenómeno y descubrir sus causas con objeto de diseñar una intervención eficaz. El enfoque correctivo es muy utilizado por las corrientes de investigación que fundan en la psicología, lo que resulta comprensible. Dicho enfoque genera una pluralidad de modelos de intervención, estrechamente relacionados con las teorías psicológicas bajo cuya orientación se lleva a cabo el diagnóstico de la situación (Gotzens, 1984).

Este autor explica que entre esos modelos destacan los que se basan en los principios de aprendizaje social y de condicionamiento operante, sobre los cuales nos ofrecen abundante información las obras de la década de los años sesenta, esos modelos encuentran un creciente campo de aplicación en la enseñanza secundaria, como lo atestiguan las obras, publicadas en los años ochenta. Las corrientes cognoscitivistas de la psicología han propiciado la aparición de nuevos modelos, donde los principios de la solución de problemas constituyen la base de la intervención del profesor.

Debido a que esos modelos se elaboran mediante el procedimiento deductivo y en concordancia con los principios de investigación procedentes de ámbitos que no se refieren a la escuela en particular, su aplicabilidad a situaciones pedagógicas en el aula, o su eficacia, carecen de demostración experimental excepción hecha de algunas experiencias basadas en los principios del cambio de comportamiento, como difícilmente generalizado.

Los enfoques psicológicos de carácter individualizador y correctivo se han visto cuestionados por análisis de tipo sociológico y pedagógico. Según estos últimos, el alumno deja de ser el blanco de análisis de los fenómenos de disciplina e indisciplina, recibiendo mucha mayor atención las variables del contexto social y pedagógico. Los métodos de investigación son, en su mayoría, cualitativos (sin excluir, no obstante, los métodos cuantitativos) y le conceden un importante valor a la conversación y a la intervención directa. El alumno se transforma en el actor-víctima de una serie de circunstancias adversas, y de la personalización a la que da lugar ese tipo de imputación del desvío conductual que hace de ella en sí.

Otras corrientes sociológicas, basadas en la interacción, privilegian la forma en que los profesores y los alumnos le atribuyen un significado a los acontecimientos que tienen lugar en la clase, elaboran estrategias de respuesta y participan en sutiles negociaciones sobre respectivos comportamientos. De esa manera, la indisciplina es una resultante de las estrategias de respuesta que ofrecen los alumnos a situaciones cuya definición difieren de los profesores.

En ese sentido se orientan, entre otros, los trabajos de Woods (1980) y los de Weber (1997) que refieren que en el aula sucede lo mismo que con los aficionados durante un partido de fútbol: hay reglas de desorden. Éstas se basan en las estrategias de retribución de presuntas ofensas, mismas que se imputan a los profesores. El comportamiento distante del profesor; la despersonalización de la relación, de la que es causa este último cuando ignora el nombre del alumno, y la gentileza que en consecuencia se da por escamoteada, son algunas de las situaciones que ocasionan el descontento del alumno.

Estas son, las corrientes pedagógicas (pedagógicas no por la filiación disciplinaria de sus autores, sino debido a que se basan en el análisis del proceso pedagógico específico del aula) que hacen mayor hincapié en la función del profesor como agente de la indisciplina. Los conceptos de disciplina y de indisciplina tienen al presente un referente principal de naturaleza pedagógica,

encontrándose relacionados indirectamente con la regla y directamente con el funcionamiento normal de la clase o con su disfuncionamiento.

Lafuente (1964), alude a la función que cumplen las reglas en cuanto al mantenimiento de la atmósfera disciplinaria y en relación con el comportamiento normativo del profesor, lo cual ha sido destacado por la corriente del *Classroom management*, constituye, sin duda, el principal punto de convergencia de las corrientes psicológicas, pedagógica y sociológica, anteriormente citadas. En efecto, sin aún después de tanto tiempo las corrientes conductistas recalcan la importancia que tienen las reglas simples, claras y susceptibles de reforzamiento, los resultados de la investigación sociológica, pese a que ésta se apoya en fundamentos diferentes, les atribuyen igual importancia.

En tanto que en el nivel de la investigación macrosociológica, Lankin y Wiener (1975, en Grey, 1984) consideran que el nivel de la investigación integrante del papel implícito y explícito de las escuelas por cuanto contribuyen a su función de reproducción social, en el nivel de la investigación microsociológica el tipo de reglas y reforzamiento se encuentran asociados al pensamiento y a la cultura de la escuela.

B. Disciplina escolar

1. Delimitación del concepto

Desde que el tema de la disciplina escolar comenzó a vislumbrarse como cuestión de interés educativo y no tanto, o no estrictamente, como una exigencia destinada a fortalecer los cuerpos y espíritus infantiles, hasta nuestros días, se han producido numerosos cambios, tanto en lo que concierne a planteamientos conceptuales, como a posibles aplicaciones del mismo.

Durante el tiempo transcurrido, los planteamientos sobre el tema de la disciplina escolar han sido numerosos aunque, en nuestra opinión, básicamente coincidentes, en el sentido de que han tendido a enfatizar el carácter terapéutico del tema, es decir, a abordar el tema de la disciplina con respecto a los problemas de comportamiento que pudiera presentar los alumnos, en lugar de optar por un planteamiento de formación en la convivencia y respeto a los demás, o lo que es lo mismo, por un enfoque preventivo-educativo (Fontana, 1989).

Desde la postura de Merino (1980), resulta interesante explicar por qué las aportaciones formuladas desde la modificación de conducta-las cuales parten del comportamiento que objeto de intervención o cambio-han alimentado, y en buena medida continúan haciéndolo, gran parte del interés por el siempre difícil y espinoso tema del control del comportamiento de los alumnos. Adicionalmente, aunque en menor proporción, el acercamiento de carácter humanista a dicha cuestión ha gozado también de gran predicamento entre diversos sectores educativos. En cualquier caso, ambas posturas poseen en común un aspecto que nos parece oportuno destacar: ya sea a través de la manipulación directa de circunstancias externas al alumno como es el caso de la modificación de la conducta, o bien mediante la inducción o el convencimiento que ensayan las posturas humanísticas, de lo que se trata es de cambiar comportamientos.

El objetivo y, en este sentido, la conceptualización última de lo que era y para qué servía la disciplina escolar sí eran totalmente coincidentes: modificar el comportamiento del alumno para ajustarlo a las exigencias establecidas por quienes, siendo responsables del funcionamiento escolar-instruccional-, velan por sus cumplimiento.

La disciplina escolar es un sistema que regula el comportamiento de los alumnos mediante el establecimiento de los mecanismos-aquí hemos señalado ya diferencias-que hacen posibles el orden en la instrucción, mediante la corrección-

sugerida o directamente ejercida-de las actuaciones consideradas perturbadoras para dicho orden.

La multiplicidad de los trabajos realizados sobre lo comúnmente denominado disciplina escolar se ha caracterizado tradicionalmente por compartir un enfoque terapéutico del tema. La disciplina en la escuela o en el aula se plantea, la mayoría de las veces, como un problema que hay que solventar, de manera que las propuestas que ofrecen sobre el tema son mayoritariamente, formas posibles de abordar los fracasos que ya se han producido en el orden escolar. Es decir, el concepto de disciplina representa en última instancia "un mal menor" que hay que aceptar en aras de la funcionalidad de los grupos, en este caso, de escolares.

A decir de Merino (1980), el tema de la disciplina no se ha desarrollado desde un enfoque propiamente psicoeducativo hasta épocas muy recientes, y aun así el acento sigue colocado en el término "remedio" antes en el de "optimización", diferencia nada desdeñable si tenemos en cuenta que, a cada uno de ellos, subyacen conceptualizaciones contrastadas de lo qué es y pretende la actuación psicoeducativa.

En la opinión de diversos autores (Martínez López, 1986, Merino 1980, Santos Guerra, 1989 y Tanner, 1980), la idea de la disciplina se práctica en entornos escolares, se halla indisociablemente unida a la consecución de los propósitos que guían los procesos instruccionales y resulta extra para muchos de sus usuarios. Son numerosos los docentes para quienes el término de disciplina conserva un regusto amargo, mezcla de represión, rigidez e intolerancia; consideran que su planteamiento a nivel educativo no deja de ser algo que idealmente habría que evitar si bien la realidad obliga a usar, convirtiéndole así en lo inevitable que nadie desea.

El concepto de disciplina se halla indisociablemente unido a la idea opresión y falta de libertad, por lo que su redención únicamente es posible si cuenta con la

total convivencia y aquiescencia de quienes se hallan sometidos a ella; así, si son los mismos alumnos quienes aceptan colaborar en el sistema disciplinario del aula, las connotaciones negativas del término parecen aminorar, y si, por ende, aceptan responsabilizarse de su control personal, el término disciplina parece haber purgado todas sus culpas. En otras palabras, el término disciplina todavía infunde miedo y rechazo, ya no en los alumnos, sino en buena parte de los docentes, y sólo parece sentirse algo más cómodo cuando la disciplina se asocia a su fin último, el más lejano y difícil de alcanzar: la autodisciplina (Casamayor, 1989).

La disciplina escolar (Fontana, 1989) no consiste en un recetario de propuestas con las que hay que enfrentarse a los problemas de comportamiento de los alumnos, sino en un enfoque global de la organización y dinámica del comportamiento en la escuela y en aula, coherente con los propósitos instruccionales, cuyo logro persigue. Para ello es preciso, siempre que sea posible, anticiparse a la aparición de problemas y, sólo en último término, el remedio de los que inevitablemente han surgido bien por causa de la propia situación instruccional, bien por factores ajenos a la dinámica escolar.

Así entendida, la disciplina escolar se caracteriza por su carácter funcional e instrumental, en el sentido de que su presencia se justifica prioritariamente por su aportación al buen funcionamiento en el aula y al establecimiento de una dinámica positiva en la escuela en general. El término instrumentalidad pone de manifiesto que el valor atribuido al tema le viene dado por lo que permite conseguir (orden necesario para funcionar) y no tanto *per se*; quizás por ello sorprende cuando se afirma que el tema de control en el aula es uno de los cuatro más significativos en el panorama psicoinstruccional contemporáneo, y es que no deja de extrañar—aunque resulte muy explicable desde el punto de vista humano—que uno de los temas que más preocupa a los docentes es de carácter instrumental, aunque vital para el correcto desarrollo de los procesos de aprendizaje y socialización que se llevan a cabo en el aula.

El interés por resaltar el valor funcional de la disciplina escolar en cuanto a favorecer el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la consecución de los objetivos propuestos (Merino, 1980), misión explícitamente encomendada a las instituciones educativas, no debe llevarnos a valorar únicamente los objetivos de tipo eminentemente académico, obviando los de carácter socializador que constituyen igualmente uno de los ejes fundamentales de la educación de los individuos en nuestro actual sistema educativo.

Razón de más para que insistamos en que el tema de la indisciplina no puede desvincularse del contexto al cual se aplica y de los procesos y objetivos que lo identifican como un entorno específico y suficientemente delimitado (Merino, 1980). Es decir, desde el momento en que la escuela observa entre sus propósitos la facilitación de las relaciones socialmente deseables y respetuosas entre los individuos que tiene a su cargo, la disciplina presenta un rasgo de instrumentalidad en cierto modo matizado ya que se trata de un instrumento que presumiblemente ha de permitir no sólo el logro del orden preciso para llevar a cabo el trabajo escolar, sino también el desarrollo de comportamientos de interacción entre personas, que resulten adaptados y congruentes con los patrones de relación e interacción humana que la sociedad considera deseable y cuyo acceso y aprendizaje pretende facilitar a los individuos mediante su paso por la escuela, entre otras vías (Montavini, 1984 en Casamayor, 2000).

Así por ejemplo, de acuerdo con los planteamientos de este autor, el entrenamiento en el uso de la palabra de forma ordenada y respetuosa con el uso que hagan de ella los demás, no sólo constituye una eficaz herramienta para la discusión en el aula, cuyo incumplimiento suele llevar parejo la imposibilidad de redesarrollar actividades como, por ejemplo, el debate, sino que también es un valioso aprendizaje que, se espera, el sujeto generalizará a numerosas y variadas situaciones de sus relaciones sociales, en las que no contará con la presencia de profesores, ni compañeros de clase, ni tampoco se tratarán discusiones más o

menos académicas, pero si sabrá identificar la necesidad de utilizar un mecanismo que garantice el respeto y la posibilidad de comunicación entre personas.

Precisamente el valor socializador de la disciplina escolar justifica la incorporación de un nuevo rasgo distintivo de dicho concepto a los ya citados hasta el momento: el carácter positivo de la misma o dicho en otros términos, que la disciplina escolar no es sinónimo de represión, sino de aprendizaje y socialización y, por consiguiente, los procedimientos y recursos de que dispone el profesor para crear y mantener el orden de su grupo clase, incluido el castigo, deben utilizarse de acuerdo a unos principios cuya validez viene avalada por numerosos estudios de investigaciones. Sin embargo, lo dicho no significa en ningún caso la eliminación de la práctica total de estrategias de disciplina bajo el pretexto de que cualquiera de ellas puede, en última instancia, resultar perjudicial para quienes la experimentan (Grey, 1984).

Todavía queda por tratar un aspecto de suma importancia para la conceptualización de la disciplina escolar: su carácter interactivo (Genovard, 1983, en Gotzens, 1986). El grupo escolar y cada una de las clases que lo conforman son conjuntos de personas cuyas actitudes y acciones afectan, en mayor medida al resto de miembros, generando así lo que se conoce como dinámica de clase.

Así, por ejemplo, como dicen Kempe y Kempe (1982, en Weber, 1997), premios y castigos, que sin duda afectan el comportamiento del ser humano, no se otorgan ni reciben en una única dirección (profesor-alumno), hay que tener en cuenta las situaciones, por otro lado nada infrecuentes, en que son los propios alumnos quienes administran a sus compañeros o incluso al profesor, y en las que, aun sin ejercer el control directo sobre estímulos citados, será este último quien deberá hacerse cargo de la situación y modelarla de acuerdo a las normas vigentes en el grupo a fin de que la dinámica de grupo de clase mantenga o recupere el equilibrio deseado.

Sin ánimo de ofrecer una lista exhaustiva y pormenorizada de cuestiones características de disciplina escolar, señalaremos, apoyándonos en Gotzens (1997:31) que los temas de la disciplina escolar pueden agruparse básicamente en las siguientes categorías

- *Temas de disciplina escolar de carácter preventivo, que incluyen los relacionados con la planificación de contenidos, procedimientos y materiales, distribución de espacio y tiempo, previsión de normativa básica para el funcionamiento del grupo y facilitación del aprendizaje de hábitos y actitudes, así como los procedimientos y estrategias para su aplicación.*
- *Temas de disciplina relativos a la contextualización, adaptación y ajuste de las normas y procedimientos previstos en el punto anterior a la realidad concreta del aula y el entorno escolar.*
- *Temas de disciplina relativos a la intervención sobre problemas de comportamiento, ya sean de carácter puntual o extenso, que representen la trasgresión de las normas y de las formas de organización previstas y establecidas.*

Las categorías apuntadas surgen de combinar tres tipos fundamentales de acción disciplinaria: la que se deriva de plantificar el orden, la que se refiere al establecimiento de ajustes y adaptaciones al entorno instruccional específicos al que debe aplicarse y la centrada en la intervención y resolución de problemas y alteraciones concretas que surgen en las situaciones instruccionales relevantes para el orden y la socialización de los grupos que integran la institución escolar.

La disciplina escolar afecta a la totalidad de la institución educativa o incluye la referida al aula, sin embargo, una diferencia fundamental se apunta entre ambas: mientras que la disciplina que afecta a la escuela en general debe basarse en un marco de referencia suficientemente amplio y consensuado por distintos estamentos que componen la comunidad educativa del centro, la del aula se tiñe de la peculiaridad características de los sujetos específicos que la habitan: sin duda debe existir coherencia entre ambos enfoques entre ambos enfoques disciplinares, y sólo unas relaciones armónicas entre demanda escolar y la del aula, en lo que a orden se refiere, podrán garantizar la experiencia y vivencia confortable del tema por parte de todos los implicados. Pero en ningún caso, la armonía y congruencia debe entenderse como sinónimo de rigidez y de actuación homogénea (Grey, 1984).

Sin negar el valor socializador que desempeña la disciplina tanto en la escuela como en el aula, en esta última resulta imprescindible para poder cumplir con cualquiera de los objetivos propuestos a nivel curricular, tanto si se refieren a cuestiones de desarrollo personal, adquisición de destrezas y hábitos sociales, como si lo son de matemáticas o lenguaje.

En opinión de Grey (1984), fuera del aula, la situación es otra; se precisa un funcionamiento ordenado para que las actividades conjuntas o coincidentes que se llevan a cabo en el centro fluyan de forma confortable y, por supuesto, segura. Sin embargo, dado que la comunidad escolar es necesariamente más amplia que el grupo de clase y, por consiguiente, las interacciones entre sus miembros más esporádicas y menos intensas que las que se producen en el seno de una clase, debe regularse por pautas que sean asumibles por todos, lo que necesariamente se traduce en un número reducido de normas sobre cuestiones de vital importancia para el funcionamiento.

Los niveles más aplicados y cotidianos del comportamiento humano evidenciaron una gradual psicologización de la práctica educativa, con consecuencias nada desdeñables para los entornos escolares. La primera que aquí interesa resaltar es que entre otras, la influencia de la teoría psicológica fue determinante para el replanteamiento de la disciplina en la escuela; ésta deja de ser una cuestión de normas y hábitos que deben aprenderse y, por consiguiente, planificarse adecuadamente para todo el grupo de alumnos, para convertirse prioritariamente en una cuestión de alteraciones individuales, en tanto los hábitos eran grupales.

La segunda gran influencia de la psicología-social y clínica- sobre este tema es la de que hay que desculpabilizar al individuo, básicamente por dos razones: o bien porque es la sociedad con sus modelos y exigencias la responsable del fracaso personal, o bien porque las alteraciones psíquicas que padecen las personas-y que los estudios han demostrado cómo los problemas de

comportamiento de mayor gravedad-no pueden ser, bajo ninguna circunstancia, imputables a ellas (Gotzens, 1986).

En cualquier caso la persona no es culpable y el tratamiento de la disciplina e indisciplina debe ser consecuente con esta idea; ello significa la crisis de una de las estrategias de uso más frecuente en el entorno escolar: el castigo, y es que quien no tiene culpa no merece ser castigado; por el contrario, si las causas de los problemas tienen su origen en la sociedad habrá que buscar estrategias que impliquen a ésta en la resolución del conflicto, y si la causa reside en algún tipo de alteración psíquica, habrá que recurrir a formas adecuadas de psicoterapia.

No resulta fácil sintetizar las distintas propuestas de intervención sobre disciplina escolar llevadas a cabo por los profesionales responsables de la educación de los alumnos, puesto que las prácticas utilizadas, tal y como es señalado, obedecen a marcos de referencia teóricos sobre el origen y desarrollo de comportamientos del alumno dispares, así como a conceptualizaciones diversas de la situación educativa en general e instruccional en particular de cómo puede incidirse en ellas y sobre qué aspectos hay que hacerlo (Hildreth y otros, 1992, en Casamayor, 1998).

Una apreciación que resulta interesante sobre lo que se viene abordando es la de Beltrán Llera (2002), quien aclara que el concepto de disciplina ha estado ligado a los diferentes modelos de escuela. La escuela tradicional se caracteriza por defender valores absolutos, a través del autoritarismo y la disciplina represiva. La planificación escolar se caracteriza por crear unas condiciones espacio-temporales de control para modelar las conductas y las mentes de manera que no haya resquicio para no dar lugar al extravío. La consecuencia de este tipo de educación es la creación de un ambiente escolar autoritario, en el que no caben la libertad y autonomía de los alumnos. El temor y la desconfianza se refuerzan a través del clima competitivo entre los alumnos. Para solucionar cualquier

trasgresión en que puedan incurrir los alumnos, el maestro no duda en utilizar el castigo.

De lo dicho se desprende que, actualmente, en nuestro entorno conviven escuelas en las que la disciplina se plantea como un objetivo importante a conseguir, pasando por escuelas en las que la disciplina es un medio indispensable para lograr los objetivos didácticos. En otras la disciplina es un recurso que hay que utilizar en situaciones aisladas cuando se produce alguna situación conflictiva, y, por último, otras en las que predomina un clima *laissez faire* pretendidamente democrático. De todos modos el tema de la disciplina y el control es una cuestión controvertida en el ámbito escolar.

De acuerdo con lo anterior, puede inferirse que para muchos docentes la disciplina es algo que se da por supuesto en el alumno para, a partir de ahí, enseñar los contenidos de las diferentes materias. Cuando el alumno no se comporta adecuadamente, se le sanciona. Desde este enfoque, la disciplina se entiende como algo natural que el alumno trae consigo al iniciar el proceso escolar. Para otros, la disciplina debe entenderse como una habilidad social básica, que, al igual que otros contenidos, hay que trabajarla para aprenderla durante la etapa de formación.

Según Cirigliano (1965, en Plaza del Río, 1996), el control de clase se está convirtiendo en un problema que preocupa cada vez más a un mayor número de profesores. De hecho, cada año aumenta estadísticamente el número de profesores que se ven obligados a solicitar la baja por situaciones relacionadas con problemas de la conducta en el aula; incluso, en algunos casos, la prueba es tan traumática que excelentes alumnos del magisterio, en las primeras experiencias con sus alumnos, se ven obligados a dejar la tarea docente.

Pero sin llegar a este estado, diversos estudios realizados con profesores, entre ellos Añaios y Gotzens (1990), muestran que la disciplina es un tema

preocupante: los profesores mostraron un vivo interés por recibir información y orientación sobre el tema, aunque en la mayoría de los casos la preocupación no está orientada a planificar una política de disciplina global, sólo se limitaba a intentar buscar una solución a determinados conflictos en aula. No es posible esperar que con una mayor experiencia docente la situación se controlara mejor. Tampoco se puede confiar en la mejor o peor intuición o en los simples consejos de los veteranos. Se trata de la necesidad de incorporar la disciplina como parte del currículo formativo de los futuros maestros.

En el entorno cultural occidental existen entre esos dos extremos la llamada disciplina democrática, que se caracteriza por el respeto a la dignidad personal, basándose en la reciprocidad y reconocimiento de los derechos y deberes de profesores y alumnos. La elaboración de reglas se realiza a través del consenso y se asume de común acuerdo. Para Bruce (1975, en Fontana, 1989) la disciplina consiste en un conjunto de estrategias educativas diseñadas para liberar al individuo del conflicto institucional que la sociedad le obliga a vivir. En esta concepción de la disciplina se contempla el castigo como recurso para mantener el orden previamente fijado.

Existe, por otro lado, una concepción apoyada por Weber (1997: 89) que afirma que la disciplina consiste en el conjunto de estrategias educativas diseñadas para lograr la superación de las antinomias que plantean las contraposiciones en los sistemas de intervención. Las principales antinomias propuestas por este autor son

- *Rigor de profesor para que la clase no se descontrola, frente a la flexibilidad que requiere una interacción interdependiente simétrica.*
- *Las tareas escolares impuestas por el profesor, frente al trabajo autónomo del alumno.*
- *La metodología competitiva impuesta por el propio sistema, frente al enfoque didáctico competitivo.*
- *La imposición de una normativa por parte del profesor, frente a la participación democrática.*

Como se puede apreciar en el recorrido conceptual realizado hasta ahora, hay una serie de elementos comunes que están presentes: respeto por las normas reglas, proceso de control externo al autocontrol, prevención de conflictos en el aula, intervención para solucionar los problemas que surgen en el aula, desarrollo socio-moral de los alumnos. Así pues, podemos entender la disciplina del aula como un conjunto de reglas y procedimientos que rigen al grupo clase y permiten el trabajo y la convivencia.

Asistimos en nuestros días a cambios muy profundos en parcelas tan sensibles como actitudes, valores, las creencias, la ética, la moral y la libertad; esto hace que el propio concepto de disciplina sea cuestionado dentro y fuera de la escuela.

Por otra parte, mucho se ha hablado, discutido y escrito sobre la responsabilidad de las conductas de los sujetos en la edad escolar. ¿Es cómo competencia de los padres de familia o de los profesores? En muchos casos se dice que la responsabilidad es de los profesores, puesto que como profesionales tienen la misión de transmitir conocimientos, y de educar y formar a sus alumnos. En otros, se defiende que la disciplina, al igual que otros hábitos y valores, debe conformarse en el entorno familiar (Plaza del Río, 1996).

Entre las posturas de quienes participan en el proceso educativo se localizan discrepancias manifiestas en tanto que, los polos opuestos de quienes se responsabilizan de la formación en las aulas no resultan coincidentes con el de quienes envían a sus hijos a las instituciones educativas. Así tenemos que los maestros critican dos actuaciones extremas por parte de los padres: la primera es que cada vez es mayor el número de padres que se desentienden de la educación de sus hijos; la segunda se caracteriza por el talante fiscalizador, al querer intervenir en la organización escolar y dictar métodos pedagógicos para el aula, sin tener una mínima formación psicopedagógica.

Por otra parte son muchos los padres que cuestionan la profesionalidad de algunos maestros, señalando aspectos como el desinterés por los problemas de aprendizaje y fracaso escolar, la falta de disciplina, la calidad de enseñanza.

Como claramente dice Bonboir (1971, en Curwin, 1993: 65),

"... en este debate, sin embargo, no se tiene en cuenta hasta que punto las figuras parentales y los maestros son víctimas de cambios sociales tan radicales tales como la desmitificación del saber, la pérdida del llamado principio de autoridad, combinación de un ambiente competitivo, el aumento de conductas auto y heterodestructivas, y, finalmente, la falta de coherencia entre los valores que públicamente se proclaman y la realidad vivida"

En esta situación se busca siempre un culpable: los padres acusan a los maestros de actuar como meros funcionarios que cumplen un horario y desaparecen, y los maestros, que ya no quieren ser padres sustitutos, denuncian a los padres que tienen la escuela como un aparcamiento de niños.

Dejando del lado estas acusaciones mutuas, es evidente que ambas figuras han venido perdiendo capacidad de influencia en los niños y adolescentes en edad escolar. En efecto, cada vez más, se percibe la influencia que en ellos ejercen determinados medios de comunicación y ciertos modelos sociales, en edades cada vez más tempranas.

Da la impresión de que la familia como grupo de pertenencia acaba antes, mientras que la influencia de los grupos de referencia se adelanta. Fenómenos actuales como la seducción de determinadas modas en la forma de vestir, en la exhibición del cuerpo a través de tatuajes y perforaciones, en la imposición de horarios descontrolados para divertirse, en el propio lenguaje, no solo representa un quebradero de cabeza para padres y profesores, sino que en ambos casos se padece la impotencia para contrarrestar dichas influencias.

Así pues, no es hora de enfrentar y discutir hasta dónde llegan competencias y responsabilidades entre padres y maestros en este tema, sino más bien de

trabajar hombro con hombro, de forma consensuada, coherente y constante si de verdad se pretende formar y orientar a hijos y alumnos.

Conviene también no perder de vista que la responsabilidad de esta ingente y difícil tarea no recae exclusivamente sobre la familia y la escuela, hay otras instituciones sociales que tienen mucha responsabilidad en este tema, pues cuando comprobamos los problemas que preocupan más al maestro, constatamos que se trata de conflictos sociales graves, como el alcoholismo, la marginación social, la deficiencia, la drogadicción y la violación, que escapan a la capacidad y competencia del maestro.

No obstante, hay que reconocer la responsabilidad del maestro en el control y mantenimiento de la disciplina en el aula. Una de las paradojas relativamente frecuentes que se producen en la función docente es que cuando los maestros confían en sus alumnos desde el principio y visualizan el control y las sanciones, tratando de crear un clima de clase en el que el alumno se sienta satisfecho, casi siempre el resultado es desastroso; mientras que el maestro autoritario, que impone desde el primer día normas, reglas y castigos, no suele tener problemas de disciplina en clase.

Sobre el particular Tanner (1980), plantea que es difícil entender que los alumnos rechacen lo que claramente va destinado a beneficiarles. Parece extraño que los alumnos respondan así al profesor que sinceramente pretende hacer más agradable la vida escolar. Quizá una posible explicación sea que los alumnos no quieren aprender las materias impuestas por el profesor en la forma, momento y lugar que el profesor pretende.

Otra posible explicación es que los alumnos desconfían del profesor, puesto que la mayor parte de los otros profesores controlan poderosamente la clase, y piensan que en poco tiempo el nuevo maestro seguirá el modelo tradicional y actuará como los demás; mientras tanto, la opción más ventajosa para los

alumnos consiste en aprovechar la ocasión favorable mientras puedan. Si el profesor no establece las reglas suele suceder que los alumnos pretenden fijarlas ellos mismos.

2. Enfoques sobre la disciplina escolar

Es conveniente revisar los principales planteamientos teóricos para comprobar las diferentes concepciones que tienen acerca del aprendizaje y la disciplina. Para el caso se siguen en lo posible los planteamientos de Gotzens (1997).

El enfoque conductista

Dentro de este modelo, la versión del condicionamiento operante es la que ha tenido y tiene mayor aplicación en el campo escolar, en su doble enfoque: potenciar conductas de aprendizaje a través de oportunos refuerzos administrativos por el maestro y eliminar conductas socialmente consideradas como inapropiadas, a través del control y administración de premios y castigos. De hecho, este modelo es el que ha ofrecido recursos más eficaces para los docentes desde que su práctica se generaliza en la década de los cincuenta con mucha aceptación en la década de los cincuenta. Todavía hoy cuenta con mucha aceptación en el medio escolar, a pesar de la dificultad de la implantación colectiva y coherente por parte de la comunidad educativa.

Merece la pena analizar brevemente una versión más flexible: la teoría de aprendizaje social. Desde esta perspectiva, muchos de los aprendizajes más importantes se producen, no a través de pautas de conducta reforzadas, sino mediante la observación de determinados modelos significativos. El modelado no es un caso de imitación mimética; tenemos más probabilidades de imitar ciertos aspectos de nuestra conducta en ciertos contextos, según el modelo de ciertas personas. *En general la imitación de una conducta concreta ocurre con mayor probabilidad en las situaciones que no tenemos experiencia, cuando la conducta ha sido exhibida por alguien al que admiramos o consideramos parecido a nosotros (Gotzens, 1997: 33).*

Una aplicación de este principio en el entorno escolar, y concretamente a la clase, es que para los alumnos la figura del profesor suele ser alguien a quien admiran, al menos hasta cierta edad. Así es como los niños adquieren nuevos comportamientos.

Aunque mediante este procedimiento se puede favorecer la adquisición de ciertas conductas deseables, las limitaciones de este modelo son evidentes. Parte de la concepción teórica del individuo como ser reactivo, pasivo y dependiente, por tanto, se fomenta la pasividad del alumno, el profesor es verdadero protagonista, es controlador único y total. Él es el que diseña los refuerzos y castigos de este enfoque es que se presenta a la manipulación del alumno por parte del profesor (Estrela, 1999).

El enfoque psicodinámico

La autora retomando los planteamientos de Freud resulta clara en enunciar que desde este enfoque la personalidad adulta es el resultado de la oposición entre el desarrollo del sujeto y las exigencias del entorno social. Bajo esta perspectiva, el dilema que se plantea es cómo satisfacer adecuadamente los instintos humanos básicos y acatar, al mismo tiempo, las normas y reglas sociales. Es necesario resaltar la trascendencia que tienen las primeras fases de desarrollo como cualquier experiencia traumática o déficit en la satisfacción de necesidades básicas puede traducirse más tarde en síntomas de conducta inapropiadas.

De acuerdo con la autora, dentro de este mismo enfoque hay que tener en cuenta la teoría psicosocial de Erikson, que explica el desarrollo emocional y social a través de la resolución progresiva y satisfactoria de los conflictos entre las necesidades básicas y las demandas sociales. El fracaso en la resolución de las etapas precedentes puede llevar a desequilibrios de la personalidad adulta.

El enfoque humanista

Gotzens (1997) enfatiza que la teoría humanista es fundamentalmente la experiencia subjetiva, la libertad de elección y la relevancia del individuo. Nace como una alternativa al psicoanálisis y al conductismo, en los cuales los valores como el altruismo, la dignidad, la verdad y la belleza apenas son analizados. Uno de los conceptos más importantes es el rol activo del organismo: cada individuo es único. Los alumnos aprendices activos y entusiastas, más que entes pasivos a los que hay que forzar a aprender. Los profesores son una parte dinámica de la transacción enseñanza-aprendizaje. Otro concepto básico es el aprendizaje experiencial en el que el sujeto elige aquello que desea aprender, solo así se producirá este tipo de aprendizaje.

La autora (1997:187-199), menciona los cambios que es preciso introducir en las escuelas para poder poner en práctica los principios humanistas

Programas escolares más abiertos en los que se considere el desarrollo afectivo.

- *Prioridad al aprendizaje activo.*
- *Insistir en la autonomía del alumno.*
- *Dar mayor importancia a la creatividad.*
- *Resaltar las actividades de colaboración.*
- *Otorgar espacios para la evaluación interna.*
- *El rol del educador es ser un facilitador, un guía.*
- *Es de vital importancia la relación profesor-alumno.*

Como aportaciones de este modelo hay que señalar:

- *La confianza de la autoresponsabilidad del individuo.*
- *Los aspectos afectivos en la educación.*
- *El enfoque holista.*
- *La consideración del profesor como facilitador del aprendizaje.*

Como limitaciones:

- *Dificultad de hacer operativos sus planteamientos.*
- *Dificultad de aplicación al aula.*

El enfoque socio-cognitivo

Desde este modelo se entiende que el sujeto evoluciona a través de diversos estadios en su desarrollo cognitivo y que es condición imprescindible la maduración interna para que se produzcan avances en el proceso, si bien es cierto que a su vez los estímulos externos apropiados favorecen dicha maduración.

El desarrollo cognitivo influye y condiciona otros desarrollos, como el social y moral; de tal modo que para que se produzca el desarrollo socio-moral, es condición necesaria, el desarrollo cognitivo. Así el desarrollo cognitivo se manifiesta en diversos estadios, de forma análoga, el desarrollo socio-moral también evoluciona a través de diversos estadios, desde la heteronomía hasta la autonomía moral, según Piaget, y desde una perspectiva proconvencional hasta otra perspectiva posconvencional, según Kohlberg. Cada estadio es más perfecto que el anterior y la secuencia evolutiva es variable. Asimismo, se valora el autocontrol como meta a lograr a través de la autorregulación de los procesos metacognitivos que el sujeto va perfeccionando y que paulatinamente le orienta para seleccionar la conducta más apropiada en cada ocasión" (Gotzens, 1997:38)

Quizá el aspecto más positivo de este enfoque sea plantear la disciplina como autodisciplina y el control como autocontrol; naturalmente se trata de un proceso de construcción cuya meta es precisamente el logro del autocontrol mediante las estrategias previamente planificadas. La dificultad radica en la planificación correcta de dichas estrategias.

El enfoque ecológico

Para el caso Gotzens (1997) menciona que desde esta perspectiva se resalta la importancia que tienen los espacios naturales en los que el niño se desarrolla. Señala que no se puede estudiar la conducta del niño en situaciones extrañas, por adultos desconocidos, ni en situaciones poco frecuentes. Hay que estudiar al niño en su contexto natural: el hogar, la escuela, los lugares que frecuenta de modo espontáneo. Para comprender al sujeto hay que conocer las variables del entorno en el que se desarrolla. Muchos conflictos personales y sociales que se

manifiestan en el ámbito escolar tienen sus raíces en experiencias negativas del sujeto con sus entorno, físico, social, cultural, económico y político.

Para entender correctamente al alumno hay que contextualizarlo en todos los niveles del medio ambiente, que comprende cuatro estructuras que abarca desde el escenario más próximo hasta el más remoto del entorno cultural. La estructura más interna, el microsistema, incluye la familia y la escuela entre otros. El mesosistema vincula los escenarios que afectan al niño. Mientras que el exosistema relaciona los escenarios que afectan al niño pero que no lo incluyen. La última y más amplia estructura que afecta al individuo es el macrosistema, que sería el entorno cultural que envuelve al sujeto. La aportación más significativa de este enfoque consiste en la comprensión global del alumno, centrado el análisis en el contexto y en el entorno que lo rodea, frente al planteamiento aislacionista del modo psicoanalista (Gotzens, 1997).

La autora, concibe a la disciplina escolar como el conjunto de normas que regulan la convivencia en la escuela, referidas tanto al mantenimiento del orden colectivo dentro del recinto escolar como a la creación de hábitos de perfecta organización y de respeto a cada uno de los miembros que constituyen la comunidad educativa (Gotzens, 1997:39). En su opinión existen una serie de variables que favorecen la disciplina escolar, que se ubican en los ámbitos del proceso de enseñanza- aprendizaje:

- Ambiente escolar empático

La escuela ha de formar a sus alumnos para que sean capaces de asumir en el futuro ideas y hábitos democráticos. De esta manera, la escuela será un instrumento para consolidar y optimizar la democracia. Una escuela democrática será aquella que sepa organizar de modo que estimule la participación de todos los implicados que reconozcan como interlocutores válidos a todos sus miembros. Todos han de ser tenidos en cuenta en tanto que participantes en un diálogo común. Además, las experiencias escolares democráticas suponen la participación de todos los miembros de la comunidad en las diversas tareas que allí se llevan a

cabo; en concreto, la participación de los alumnos en la regulación de la convivencia en el grupo clase (Estrela, 1999).

Conviene considerar que la participación del alumno en la toma de decisiones que afectan es un fin en si mismo porque es la expresión de los valores democráticos; pero al mismo tiempo, es el mejor procedimiento para alcanzar otros fines propios de la tarea educativa. Las experiencias educativas de participación y autonomía son también un buen medio para lograr el pleno desarrollo integral del educando en el ambiente de una sociedad justa, libre y solidaria. Simultáneamente se consigue que el alumno se sienta corresponsable de los valores y normas asumidos democráticamente, y, por tanto, propiciara el desarrollo del autocontrol.

Sin embargo, las contradicciones de la escuela son evidentes; mientras se plantea como declaración de principios el desarrollo de la autonomía mediante la participación del alumno en la toma de decisiones, en la práctica se fomenta la heteronomía y la dependencia.

La experiencia del gobierno escolar democrático supone la creación de canales de diálogo y de acción cooperativa y participativa para todos los integrantes de la comunidad escolar.

-Las técnicas de grupo en el aula

Las técnicas de grupo en el aula constituyen un procedimiento útil para desarrollar la comunicación, el respeto mutuo, la tolerancia y la aceptación de unas reglas de juego. Asimismo amplían la dimensión del aula no solo como lugar de desarrollo social cognitivo, sino como lugar de desarrollo social.

Las técnicas de grupo permiten: aprender y practicar los valores democráticos básicos; desarrollar una actitud participativa y solidaria; saber mantener una

convivencia armónica siendo tolerantes y respetuosos con los demás; fomentar actitudes de respeto hacia diferentes formas de pensar; participar en la dinámica colectiva del grupo; actuar en el marco de una gestión democrática participativa.

A continuación analizaremos brevemente algunas técnicas de grupo que pueden desarrollarse en clase para favorecer el autocontrol y la disciplina.

-Los roles en el aula

Es una técnica que permite la adquisición de habilidades tales como: tratar de entender y aceptar los diferentes punto de vista de los demás; relacionar y coordinar distintos elementos y perspectivas; relativizar el propio punto de vista.

El role-playing consiste en dramatizar, a través del diálogo y la improvisación, una situación que presenta un conflicto con trascendencia moral, es decir, que el problema que se plantee sea abierto y dé lugar a posibles interpretaciones y soluciones. La presencia de diversos personajes permite introducir puntos de vista diversos y lecturas diferentes ante el mismo suceso.

El proceso de esta técnica consiste desde la perspectiva de Gotzens (1997:54) en:

1. *Ambientación.* Consiste en crear un clima de confianza y participación en el aula.
2. *Preparación de la dramatización.* El educador aportará los datos necesarios sobre la dramatización, indicando claramente cuál es conflicto, qué personajes intervienen y qué escena se representa.
3. *Dramatización.* Se trata de escenificar con todo realismo el papel asumido, tratando de encontrar razones convincentes para defender su punto de vista.
4. *Debate.* Se analizan y valoran los distintos elementos de la situación que ha sido interpretada.

-Autorregulación y autocontrol

Unos de los fines más importantes de la tarea educativa en ámbito socio-moral es la estimulación de actitudes y conductas orientadas hacia el autocontrol del

alumno. La autorregulación y el autocontrol permitirán al alumno conseguir los objetivos personales que facilitan el desarrollo de su autoestima.

Por autorregulación entendemos el proceso comportamental, mantenido de forma constante, en el que el individuo es el máximo responsable de su conducta. El autocontrol se define como el resultado del comportamiento en el que la respuesta no sólo está determinada por la persona, sino que además sería poco probable que se produjera sin el curso de ésta. Las estrategias de autorregulación de la conducta están dirigidas a ayudar al alumno a comportarse en función de criterios desarrollados por la propia persona.

-Grupo de discusión

En este caso se trata de una técnica de discusión en la que los participantes tratan de tomar decisiones conjuntas, mediante proposiciones razonadas y contrastadas. Se pueden planear debates en torno a conflictos y problemas internos del grupo.

Pueden ser un procedimiento muy adecuado para plantear al grupo la necesidad de asumir por parte de todos unas reglas de juego necesarias para funcionar adecuadamente.

-Técnica de riesgo

Esta técnica estudia el riesgo que produce para el grupo la aparición de una nueva situación no controlada que produce ansiedad.

Puede ser el caso del anuncio de la incorporación en el aula de un nuevo grupo de alumnos de integración. El profesor teme que esta nueva situación probablemente afecte al clima de clase y a la disciplina de aula. Por eso, mediante esta técnica se puede preparar al grupo de clase para facilitar su integración. Una

vez formulada la situación de riesgo, se debate el tema; esta nueva situación supone un riesgo real o ficticio, el riesgo produce efectos positivos o negativos, es controlable o incontrolable. Hay que considerar que un riesgo, cuanto más racionalizado, verbalizado y analizado, resulta más controlado y menos temido.

Es importante que el maestro plantee-para que los alumnos se impliquen-la nueva situación como una cuestión que afecta el grupo en su conjunto, profesor y alumnos y que no es un problema exclusivamente del que está al frente de la clase.

-Tormenta de ideas

El objetivo de esta técnica consiste en producir nuevas ideas y soluciones en un clima de participación grupal. El fundamento está en la asociación de ideas, de tal modo que una propuesta genera nuevas ideas. Para su realización es necesario generar un clima de grupo tranquilo, relajado, que facilite las intervenciones de los participantes. Una vez planteado el tema o problema, los participantes van exponiendo sus ideas relacionadas con el problema propuesto. Se trata de recoger el mayor número de ideas posible para seleccionar las mejores. Esta técnica puede ser provechosa para tratar de encontrar salidas y soluciones compartidas a problemas concretos que surgen en la vida escolar.

-Clima cooperativo

Las conclusiones a las que llega Ovejero (1990) comparando el tipo de aprendizaje competitivo con experiencias de aprendizaje cooperativo son que éstas incrementan el rendimiento, tienden a aumentar la motivación intrínseca, producen actitudes positivas hacia los profesores y hacia los compañeros de aula; correlacionan positivamente con niveles superiores de autoestima; facilitan el clima de confianza e interacción positiva en el grupo; favorecen la integración de

compañeros de otras étnias; ayudan a la integración de alumnos con algún tipo de discapacidad (Ovejero, 1990).

Por el contrario, en un ambiente competitivo se tiende a acentuar las diferencias individuales existentes entre compañeros respecto al rendimiento escolar, pueden aparecer diferencias individuales, puesto que los alumnos no llegan a competir nunca en la igualdad de condiciones, debido a las diferencias previas existente en los diferentes niveles de capacidad, de tal manera que los alumnos que tienen más probabilidad de tener éxito en esta carrera competitiva son los más capaces, mientras que los que tienen capacidades inferiores pueden manifestar conductas disruptivas al no tener expectativas de conseguir éxito.

En cuanto a la calidad de las interacciones en el aula, se ha podido constatar que la propia estructura de las clases competitivas lleva a los alumnos a percibir con más fuerza las diferencias étnicas, fomentando de este modo la formación de grupos marginales en el aula, lo que podría determinar la baja autoestima y el escaso rendimiento académico de los estudiantes de las minorías étnicas.

A partir de los años sesenta se empieza a considerar la importancia que las interacciones horizontales tienen no solo para el desarrollo cognitivo, sino para la relación y actuación sociocultural que considera la diversidad como centro de atención. A partir de entonces comienza a ofrecerse una alternativa que intenta potenciar las relaciones entre iguales. Se comprueba que el trabajo cooperativo refuerza la ayuda entre los compañeros, consiguiendo fomentar el desarrollo socio-cognitivo tanto para el que proporciona la ayuda como para quien la recibe.

En el ambiente cooperativo se plantea el debate sobre el material de aprendizaje y, como parece que existe relación entre ayudar a entender la información a los componentes del grupo y mejor rendimiento, es bastante probable entender la implicación de los alumnos en la resolución de la tarea como explicativa de la mejora del rendimiento encontrada en el proceso cooperativo.

Además, un logro que no debemos olvidar es que ese clima de interacción está mejorando la cooperación entre los compañeros frente al individualismo a la competición donde uno sobresale a costa de ser mejor que los demás. Contribuye a que sean los propios compañeros los agentes de disciplina en la medida en que se ven implicados.

Algo semejante aporta Bruner (1969: 32) respecto a los aspectos a tener en cuenta en el nivel de intervención del maestro en la aplicación de la disciplina.

Dice

Que la actitud del educador varía desde posiciones poco intervencionistas, en las que en su papel es de seguimiento y orientación personal del alumno, hasta posiciones claramente intervencionistas, en las que el maestro es el protagonista y su papel es controlar los comportamientos en el aula y solucionar los posibles conflictos que se puedan manifestar. Naturalmente que en esta tarea la actuación del docente juega un papel decisivo.

Tanner (1978) al hablar de las actuaciones de los docentes en los salones de clase establece que pueden manifestarse los siguientes: autocrático, democrático y *laissez faire*. Al hacer la clasificación presenta (p. 45) las siguientes consideraciones de contenido:

- *El rol autocrático: el control por parte del profesor es absoluto y el alumno obedece por miedo al castigo. La relación es totalmente asimétrica y el clima de clase es de pasividad. El tipo de disciplina se correspondería con la disciplina estática analizada por Tanner (1978) y se caracteriza por la obediencia ciega a las reglas impuestas por miedo al castigo. La disciplina se convierte en fin en sí misma.*

- *El rol democrático: en este caso el control es compartido y las normas y decisiones se toman en común acuerdo. El modelo de interacción es interdependiente simétrico. Esta claro que un clima de clase en el que el alumno se sienta cómodo, confiado, participativo, en el que realiza una interacción positiva con los compañeros y con el profesor, respetando a los demás, facilita mucho no solo la tarea instruccional del profesor, sino el desarrollo socio-moral del alumno. Crear un entorno así es una granaría para el buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.*

- *El rol laissez faire: la autoridad del maestro se diluye en el grupo, no existe ningún control ni disciplina y el grupo funciona de forma desorganizada y sin rumbo. El grupo no llega a conseguir los objetivos propuestos.*

El profesor, en principio, por la figura que representa tiene gran influjo sobre sus alumnos, pero es en su interacción diaria con ellos donde esa influencia se pone a prueba.

El alumno se enfrenta con problemas de dilación al esperar su turno, de negativa o autorización rehusada, de interrupción al ser llamado por el profesor y de distracción social por la falta de libertad para hablar con los demás, todo ello para complacer las expectativas del profesor. Algunas actuaciones de los alumnos en el aula están condicionadas por el temor: temor a desagradar, a decir tonterías, a que se rían los demás, a ser objeto de desaprobación, e incluso a ser ridiculizados por el propio profesor.

La disciplina preventiva

Trataremos de analizar la disciplina preventiva desde las aportaciones que hace la Psicología de la Educación, cuya contribución más importante, sin duda, es un planteamiento psicoeducativo capaz de prevenir la aparición de conflictos, aunque bien sabemos que esto no impide que surjan problemas concretos que requieren soluciones urgentes (Carrascosa y Martínez, 1998).

Gotzens (1997:57) resulta categórico cuando expresa que

No podemos entender el proceso de enseñanza-aprendizaje sin incluir como parte importante la disciplina. No es algo a tener en cuenta simplemente como condición de una buena práctica instruccional, sino que debe incluirse como parte del currículum que el maestro debe desarrollar para facilitar el aprendizaje. Es decir, la disciplina debe formar parte importante en la teoría y práctica docente, debe incorporarse a la planificación docente no solo como marco de referencia, sino como parte integrante del aprendizaje escolar.

De este modo se entiende que en la función preventiva de la disciplina, como señala Gotzens (1997), nadie espera ver fracasar a sus alumnos para decidir organizar la intervención en el aula, muy al contrario, se planifican las interacciones instruccionales para intentar tener éxito y sólo en la medida en que

este no se obtiene, se buscan remedios que, probablemente, serán de gran ayuda para futuras planificaciones de situaciones similares.

Nadie discute la necesidad de la existencia de unas normas que regulen la vida en común de grupos de instituciones. Se puede discutir qué reglas, cómo y quién las decide. Las reglas especifican las acciones que se esperan y las que no están permitidas. Al establecer reglas, el profesor debe considerar que tipo de atmósfera desea crear, qué límites necesitan los estudiantes para respetar a los demás.

El establecimiento de reglas que normen la vida en las aulas constituye (Cidad, 1986), sin duda, una medida que favorece la relación armónica entre sus integrantes y el logro de los propósitos de formación, no obstante, es preferible plantear pocas reglas generales que contengan muchos aspectos específicos, que señalar pormenorizadamente cada uno de los aspectos concretos.

A continuación se presentan algunas recomendaciones para la elaboración de las reglas, sugeridas por Ciudad (1986:29) que permiten mantener un equilibrio entre el exceso de normas que limita la libertad y la naturalidad, y la ausencia total de reglas que produce desorientación en el alumno. Destacando que un criterio que debe considerarse es la edad: a menor edad, menos normas.

- *Deben ser razonables, claras y fáciles de cumplir. Esto significa que las reglas deben adaptarse a las condiciones de los alumnos y no al revés. Asimismo, los alumnos deben tener claro qué deben hacer y qué no.*
- *Mejor compartidas que impuestas. En efecto, los niños aceptan mejor las normas si han participado activamente en su diseño. Las normas dictadas suelen provocar resistencia que agudizan si para su cumplimiento incluye formas de control aversivo.*
- *Secuenciadas según el grado de dificultad. Primeramente se exigirá el cumplimiento de las normas fáciles y a estas se irán agregando, paulatinamente, otras de dificultad creciente.*
- *Deben de ser controlables. Las normas no serán eficaces si no existe un procedimiento que las haga cumplir y que verifique su cumplimiento. Solo se formularán aquellas que puedan ser supervisadas y que eviten tener recurrir a terceros para establecer un juicio equitativo.*
- *Coherentes con el modelo pedagógico propuesto. Las normas suelen incumplirse cuando se hallan presididas por el principio -haz lo que digo, pero no que hago-. Las normas deben afectar a todos por igual, incluido el profesor. Si los alumnos observan que un miembro afectado por una norma puede*

situarse al margen del control normativo, se producirá la ruptura de la conformidad.

Entre otros recursos preventivos se resaltan: planear actividades motivadoras y participativas para el alumno, delegar responsabilidades en los líderes de la clase, hablar con los alumnos problemáticos en privado.

Respecto a las medidas preventivas, Ciudad (1986:32) reflexiona sobre el hecho de que los maestros que corrigen con frecuencia a los alumnos en público no son aquellos que tienen las clases mejor controladas. La clave consiste en estar atento a lo que sucede y saber qué es lo importante para prevenir los problemas. Sugiere cuatro formas simples de controlar el incumplimiento de normas:

- *Realizar contacto visual acercándose al trasgresor. Pueden ser útiles otras señales no verbales, como señalar el trabajo que se supone que los estudiantes deben realizar. Debemos comprobar que el alumno cesa en la conducta desviada y vuelve a trabajar.*
- *Recordar a los alumnos el procedimiento y hacer que lo sigan correctamente.*
- *Pedir que los alumnos que señalen la regla o el procedimiento correcto y luego lo sigan.*
- *Decir a los alumnos de forma asertiva y clara que cese la mala conducta.*

La intervención debe ser inmediata, breve, eficaz y firme, tanto si es individual como grupal. Debemos saber poner límites y no desentender las conductas difíciles. En la intervención individual el maestro debe utilizar la razón, el diálogo y la empatía. Si la intervención se realiza a todo el grupo de clase, debe ser una respuesta rápida, firme pero respetuosa. Se debe buscar la implicación del grupo en los problemas individuales.

Indica Ciudad (1986:48) que existen tres formas de resolver conflictos entre el maestro y el alumno:

- *Que el maestro imponga la solución. Este procedimiento es necesario en situaciones límite.*
- *Que el maestro ceda a las demandas del alumno. Puede ser que el maestro acepte el punto de vista del estudiante por compromiso, o para evitar males mayores.*
- *Que establezca verdadera comunicación mutua y cada parte valore el punto de vista del otro y se asuma una solución de consenso, esta es la verdadera negociación".*

De acuerdo con las reflexiones antecesoras, es posible comprender que la práctica de resolución de conflictos en el medio escolar contribuye a incrementar en el medio escolar la autoestima, así como la apreciación positiva de la diversidad, mejora las habilidades de comunicación, observación y análisis de la realidad social circundante. También sirve para prevenir el aumento y desarrollo de problemas de índole disciplinario. El conflicto no debe ser considerado como un aspecto negativo (Casamayor, 1998).

Con relación a los castigos Gotzens (1997) menciona que la utilización del castigo como medio de imponer una disciplina y mantener el control de la clase es un tema controvertido. En principio, se deben apurar todas las posibles soluciones antes de llegar a tomar esta decisión que siempre debe ser meditada. En primer lugar, debemos reflexionar sobre el tipo de sanciones y castigos que se proponen, nunca deben improvisarse ni dejarse llevar por el impulso del momento. El objetivo es que el alumno abandone su actitud negativa y adquiera actitudes positivas. Un buen procedimiento suele ser la supresión de un privilegio. Debe destacarse en todo momento el sentido de separación, que este relacionado con lo que la culpa se proporciona a la falta, y que beneficie al conjunto colectivo.

En cuanto a las pautas para una aplicación correcta y eficaz del castigo, recogemos las señales de Gotzens (1997:68)

- *Ha de ser advertido y previsible: el alumno debe conocer por qué, cómo y cuándo su comportamiento será castigado.*
- *Ha de ser inmediato, o en todo caso lo suficientemente cercano al comportamiento que lo ocasiona como para que el alumno establezca una correcta asociación entre ambas situaciones. mal comportamiento disruptivo y con experiencias agradables o neutras, es imposible lograr tal propósito. En todo caso nunca puede incluir maltratos ni físicos ni psicológicos.*
- *Ha de ser objeto de aplicación consistente, es decir, las mismas consecuencias siempre que se presente el mal comportamiento; en caso contrario el alumno no atribuirá las consecuencias a su acción, sino a otras causas como el malhumor del profesor, etc.*
- *Ha de acompañarse siempre de pautas sobre cómo actuar. el castigo informa de lo que no hay que hacer, por eso es preciso que el alumno conozca cuáles*

son las formas adaptadas y aceptables de comportamiento y que destrezas para llevarlas a cabo.

Como el autor señala, conviene considerar los efectos secundarios negativos que puede provocar la aplicación del castigo en el aula. A veces produce el efecto contrario al que pretendemos evitar; el alumno consigue llamar la atención a través de la conducta, y al lograr su objetivo es probable que repita dicha conducta. No olvidemos, por otra parte, que el maestro al castigar sigue siendo un modelo para sus alumnos, que aprenden a castigar a través de la actuación del maestro. Es muy frecuente que el alumno castigado experimente un bajón en su autoestima a consecuencia del correctivo impuesto y del aislamiento de sus compañeros.

No cabe duda que las relaciones profesor-alumno se ven afectadas por la imposición de castigos, especialmente si son frecuentes, se aplican indiscriminadamente o de forma colectiva. Debido a la efectividad, el maestro puede utilizarlo como rutina sin considerar otros procedimientos más pedagógicos. Finalmente, debemos tener en cuenta que la eficacia del castigo va desapareciendo y requiere un aumento de la dosis, con todos los efectos negativos que esta circunstancia puede acarrear (Cid, 1986).

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriormente apuntadas, parece bastante claro que la aplicación y sanciones en el contexto escolar no es tarea fácil. Si el castigo para ser eficaz exige tantas condiciones y tan complejas y, además, produce efectos secundarios tan negativos, es fácil concluir que su aplicación resulte poco recomendable. Si a esto añadimos los derechos que todo alumno tiene como persona y la consecuencia del objetivo educativo de desarrollo integral del alumno, todavía resulta más discutible la utilización de este tipo de recursos.

3. Disciplina escolar y ambiente de aprendizaje

Santos Guerra (1989), considera que entendida la disciplina como observancia de las leyes y ordenamientos explícitos e implícitos de la escuela tiene ésta una vertiente instrumental, extrínseca que se define por la facilitación de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Agrega que el proceso intrínseco de la disciplina se desarrolla en buena parte en el curriculum oculto de la escuela. El trabajo ordenado y la obediencia en clase preparan también para el orden y la obediencia social.

Marca con toda claridad Santos Guerra (1989:33) que la disciplina tiene tres niveles diferentes de desarrollo que se interrelacionan pero que no necesariamente tienen que complementarse:

- *Nivel Macroestructural: Los centros escolares pueden eximirse de este hecho ya que en la propia filosofía del sistema aparece implícito; se potencia la estética de la obediencia, la simetría y el orden. La educación como un proceso que busca en definitiva la reproducción de un determinado modelo social. "Se configuran individuos directamente incorporables al sistema social, perfectamente disciplinado para entender y asumir los patrones sociales de comportamientos aprendidos en la escuela". Uno de los mecanismos por los que en la escuela se produce la socialización es el control disciplinario, muchas veces independientemente de la acción del profesor.*

- *Nivel Mesoestructural: Entiende el autor que en los centros escolares existe una serie de reglas que sin estar explícitamente detalladas en los reglamentos de régimen interior forman parte de la costumbre, del hábito o de las rutinas propias del centro. El alumno que llega nuevo al centro ha de hacerse en primer lugar con los rituales y las normas que en él rigen. Ha de buscar aquellos modos deseables de comportamiento, que le lleven lo más rápido posible a la adaptación y a la aceptación, sufriendo muchas veces las consecuencias de su propio ser. El trato con los profesores, el trato con los compañeros, el uso de las zonas "blandas y duras" del centro, el comportamiento en los patios y recreos, el territorio asignado a cada nivel, la cuestión disciplinaria, los modos y las formas de hacer, etc. Cada centro tiene su peculiar forma de ser y en algunas ocasiones el éxito de los alumnos va a depender en mucho de su capacidad de adaptación a las filosofías abiertas y ocultas que en él imperan.*

- *Nivel Microestructural: Este nivel se circunscribe al aula de clase, de trabajo. "El aula es un microcosmos en el que se establecen pautas disciplinarias de forma más o menos explícita". A medida que el ámbito se reduce aumenta la presión por el cumplimiento disciplinario. La distribución de los alumnos, individualmente o en grupos, la forma con respecto al profesor, etc. tienen importancia para la interpretación de los mensajes subliminales que se entremezclan. La aceptación de las normas de convivencia y las estrategias de aprendizaje utilizadas; la metodología y la evaluación que realizan los*

profesores son elementos que configuran no sólo los procesos de enseñanza-aprendizaje sino el comportamiento de los alumnos.

Los centros configuradores de la concepción disciplinar de una institución educativa según Plaza del Río (1996) son la presión social, la concepción curricular, la dirección de los centros, la metodología utilizada y la evaluación y el control.

La presión social refiere a que la institución escolar ha de cumplir las funciones sociales encomendadas a través de su desarrollo curricular, y una de estas funciones es la relacionada con los problemas de orden. La escuela se asienta sobre el orden establecido, es más, ella misma es el orden establecido. La sociedad exige a la escuela que mantenga sus puertas abiertas para evitar el conflicto familiar que se plantea en familias en las que ambos cónyuges son trabajadores. También le exige el profesorado que fomente la educación, el buen comportamiento, la disciplina y hábito de estudio y muy en último lugar se preocupa por unas estructuras adecuadas para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La concepción curricular se relaciona directamente con el hecho de que el ambiente de aprendizaje descansa, en buena medida, sobre la concepción curricular del profesor y sobre su modo de entender todo el proceso.

La dirección de las escuelas o centros educativos hace mención al reconocimiento de que el equipo directivo de un centro constituye una de las piezas fundamentales en la concepción del marco y la estructura disciplinar así como en la creación de un buen clima y ambiente de aprendizaje. Su falta de preparación específica le obliga a convertirse en controlador, administrador, y sancionador de las situaciones, dejando atrás, por falta de tiempo a veces, otras más funciones acordes con su profesión y su función como son las de orientar, estudiar, analizar, coordinar.

En lo referente a la metodología de trabajo utilizada en el aula, ésta, desde su implementación y posterior instrumentación condiciona las relaciones entre sus competencias así como sus relaciones interpersonales y su capacidad de diálogo.

En el ámbito de la valoración, el profesor manifiesta su poder, su autoridad y su control. Desgraciadamente el alumno depende mucho del poder evaluador del profesor. El propio sistema educativo establece innumerables controles, tanto en su vertiente interna como externa. La disciplina, el comportamiento de los alumnos en el aula, dependerá mucho de la manera de entender y ejecutar la evaluación el profesor. La evaluación no debe considerarse como fin del proceso de enseñanza-aprendizaje, sino como el inicio de una nueva tarea continuadora o de replanteamiento. La escuela ha de buscar el equilibrio entre las necesidades sociales y los derechos del individuo.

Posiblemente los alumnos buscan en el profesor el diálogo, el respeto y la confianza. Primero resaltar en el aspecto educativo la importancia de lo ambiental y cultural en la formación del individuo.

En consideración a la relación educativa y el clima social del aula, siguiendo las apreciaciones de Plaza del Río (1996) se reconoce que el profesor en el aula se halla en una posición particular, en la confluencia de dos corrientes de agua que intentan mezclarse por una parte la ramificación o condicionantes educativos, políticos, filosóficos y administrativos que precisa de forma concreta los grandes objetivos de la escuela y de los programas de estudios y, por otra parte, la ramificación de la educación que ve al educador frente a la multitud de los problemas cotidianos de un aula en continuo movimiento.

Para Silva Vázquez (1992:55)

Los métodos y estilos de enseñanza, el comportamiento del profesorado, la percepción por parte de los alumnos del comportamiento de los enseñantes, la relación entre metodología y el nivel de compromiso de los alumnos son, entre otros, determinantes de la relación educativa. El propio clima del aula

aporta también su propia suma de informaciones: expectativas, prejuicios, tomas de posición del profesor, etc. pueden provocar cambios de actitud entre los alumnos y por lo tanto hay que tenerlos en cuenta.

Entre las condicionantes del clima social se destacan las siguientes:

- El lugar donde se realiza la tarea educativa es un aspecto condicionante del clima social. El espacio disponible, el utilizado, la capacidad del recinto, comodidad, luminosidad, color, formas, distribución de espacios y las buenas relaciones o bien dificultar, inhibir o desmotivar, no de una forma concluyente pero sí como factor importante que hay que tener en cuenta. Tiene también su punto de influencia el entorno que rodea la institución y el tipo de población en la que esta enclavado.
- El tiempo de que dispone la escuela para cubrir sus objetivos curriculares, es un condicionante más para la configuración del clima social. La estructuración y distribución temporal de las tareas fundamentales, los tiempos de clase, las reuniones, las tutorías, la distribución temporal y horaria de las materias, ponen en evidencia la importancia que se da a estas cuestiones educativas.
- Los objetivos y tarea son también otros de los elementos configurantes del clima social de la escuela. El tipo o modo de asumir esta tarea educativa conformará un tipo u otro de clima social. El pensamiento y la actuación de los profesores, personal o grupal, en torno a la tarea que se pretende realizar en el espacio educativo es uno de los aspectos que más inciden en los procesos de cambio social y en la creación de clima en las instituciones educativas.
- La situación socio-cultural de cada plantel escolar genera un clima relacional, con sus pautas, valores y creencias; con sus funciones, papeles y sistemas de participación. También confluyen en el centro escolar diversos intereses profesionales, laborales, socio-políticos, etc. que inciden en mayor o menor medida en la realidad del centro escolar.

- Los medios tecnológicos inciden en el clima social de la institución educativa y éste quedará influido por las amplias posibilidades que ofrecen los medios utilizados en beneficio de alumnos y profesores. Estos pueden ser videos, ordenadores, proyectos, que crean situaciones distintas de aprendizaje y de motivación, en una concepción progresista e innovadora de la enseñanza.

- Los contextos políticos, económicos y administrativos en los que se mueve, condiciona el estilo de clima social que se generan en las escuelas. La legislación y la consideración socioeconómica del status de profesores supeditan también el tipo clima social. El poder político delimita los cauces de participación, toma de decisiones y gestión del personal que interviene en ésta.

El clima de una institución educativa puede, finalmente, caracterizarse como el conjunto de cualidades que predominan consistentemente en la mayoría de los contactos entre profesor y alumnos, y entre éstos, en presencia o ausencia del profesor. El clima social es considerado como una concepción amplia de las complejas relaciones que se generan en el aula. La estructuración de la vida en el aula produce un clima social específico: abierto, seguro, responsable, participativo, innovador, etc. entre los métodos y técnicas específicos para el análisis del clima social del aula he de señalar la observación como percepción y reflexión (Silva Vázquez, 1992).

4. La disciplina y la indisciplina desde la visión pedagógica

Aun cuando cada tipo de disciplina posee un carácter específico, todas ellas se inscriben en un trasfondo ético de orden social, el cual es resultado de determinada modalidad de convivencia mundana que contribuye al equilibrio de dicho orden. En consecuencia, no es posible hablar de disciplina o indisciplina independientemente del contexto sociohistórico en que ellas se inscriben.

Como aclaran Estrela (1999), Gotzens (1986) y Grey (1984), todos los esfuerzos de la educación se dirigen a la inserción del individuo en una sociedad supuestamente organizada y armoniosa. A tal fin, la disciplina social se transforma en objetivo educativo de tipo mediato, en tanto que la disciplina educativa asume simultáneamente las funciones de objetivo inmediato y medio de educación. En efecto, si lo que se propone como finalidad es el aprendizaje y la interiorización de las reglas socialmente preescritas, ese aprendizaje por su parte, constituye también la condición del ejercicio de la acción pedagógica que se vincula a los aprendizajes organizados institucionalmente.

En las sociedades occidentales (Estrela, 1999), la evolución de los conceptos y de las prácticas disciplinarias atraviesa, por las mismas etapas y obedece a principios similares. Esa evolución arranca de una concepción de la disciplina según la cual esta última se entiende como la aceptación externa de las reglas y las costumbres. Más adelante, recorre una etapa en la que la disciplina se entiende como su aceptación tanto externa como interna y, por último, desemboca en una concepción que valora ante todo su interiorización y la libre adhesión a ella por parte del individuo. La idea de la necesidad de un orden y de una armonía internos en correspondencia con un orden y armonía externos es una conquista del pensamiento griego: la armonía que cada individuo debe instaurar en sí mismo y en la ciudad, *la polis*, es el reflejo de la armonía y del orden del cosmos en el que se inserta. El cristianismo, por cuanto introduce la idea del progreso y la noción de hombre como sujeto individual de la historia, viene a acentuar la noción de interioridad y la idea de una disciplina que reclama la adhesión íntima del hombre y su buena voluntad.

El significado ético religioso que gravitó sobre el concepto de disciplina persistió a todo lo largo del pasado siglo, pese al proceso de secularización (laicismo) que abrió nuevos derroteros en los países occidentales. Ese significado tiende a desaparecer gradualmente en lo que va de nuestro siglo, gracias a las nuevas concepciones educacionales que cuestionan la educación tradicional, así como a la transformación de las condiciones de vida, las cuales no permanecen al margen de los conflictos mundiales. El significado ético religioso se verá reemplazado por un vacío axiológico o bien se transformará en un significado ético político en el contexto de la "nueva

Ahora bien, en el caso que nos compete y delimitando claramente el ámbito de acción en la investigación, es posible aseverar, apoyándonos en los conocimientos aportados por la autora señalada líneas arriba, que cada escuela, cada salón de clases puede considerarse un espacio históricopedagógico y arqueológico en donde la sedimentación de un estrato posibilita la formación de nuevos estratos que recubre a los anteriores y que, sin embargo, no pasan inadvertidos ante una mirada atenta. Es así como descubrimos que, pese a las profundas modificaciones que la escuela ha experimentado durante la época contemporánea, en ella subsisten la herencia de las concepciones y prácticas tradicionales ofreciendo resistencia al cambio de los tiempos y de las voluntades.

Como menciona Estrela (1999), si, por un lado, el profesor ha perdido el monopolio del saber sobre el que fundaba su autoridad y legitimaba su carisma, por el otro, su discurso sufre una transformación bajo las innumerables presiones sociales que le prescribirán, en lo sucesivo otros papeles. Todavía son los muchos profesores que en curso de la práctica pedagógica se sienten impelidos a conservar el lugar central que en la organización del acto pedagógico les atribuía la pedagogía tradicional. De esa manera, privilegian su papel de transmisores del conocimiento, monopolizan y centralizan a comunicación y limitan las oportunidades que permitirían al alumno (receptor) transformarse en emisor, con todo lo cual no hacen sino generar formas ilusorias de participación y minimizar los aspectos relacionales. El acto pedagógico, por cuanto se funda en la palabra profesoral, establece una relación de dominador-dominado que se erige sobre la diferencia de sus respectivas condiciones y que pone de relieve la situación de inferioridad y la minoría de edad del alumno.

El profesor, a menudo sin ser consciente de ello, instituye la organización monárquica del salón de clases, la cual adquiere forma concreta en una serie de privilegios inherentes a la función magisterial. Es el profesor quien selecciona el

saber y los medios autorizados para acceder a él: es él quien dicta las reglas, controla los comportamientos, juzga los sentimientos condicionando la posibilidad de su exteriorización, supervisa las relaciones humanas dentro del aula y establece los criterios de los que es bueno, verdadero, bello, útil y correcto.

El acto pedagógico, centrado en la palabra, exige orden y disciplina con objeto de que el mensaje no sufra perturbaciones debidas a un indeseable ruido de fondo. Así como se torna comprensible el hecho de que, pese a los discursos liberadores sobre las reglas para impartir la lección, continúe observándose el predominio de los discursos que constituyen el pilar de la pedagogía tradicional: el alumno debe callarse, ser prudente, atento, obediente y respetuoso.

Con el objeto de mantener ese orden, el profesor hecha mano de todos sus recursos didácticos (por ejemplo, utilizando un tono impersonal y distante, o por el contrario, procurando agradar valiéndose de la aproximación personal y simpatía), instaura un sistema de recompensas y de castigos y manipulaba la competitividad y la emulación. Es así como logra mantener la disciplina necesaria para que se verifique el aprendizaje colectivo y como se intenta preservar la armonía de un universo racional, armonía que obedece a la complementariedad entre los papeles del profesor-autoridad y del alumno sumiso. Si bien en teoría el objetivo que se persigue es la autodisciplina, ésta queda invalidada debido a que a los alumnos no se les atribuye responsabilidad alguna en la organización del acto pedagógico. Lo más que cabe esperar de este tipo de pedagogía es que permitan transitar de la disciplina impuesta consentida y tolerada, con lo cual se persigue que el alumno comprenda y se adhiera voluntariamente a las reglas del juego que se ve constreñido a jugar.

La obra de Makarenko (en Estrela, 1999), aun cuando en diversos aspectos se aparta de las tendencias de las escuelas soviéticas de su tiempo, representa una de las concreciones más interesantes de esos principios. Por medio de la delimitación entre tiempo de estudio y tiempo de trabajo, Makarenko crea una

organización grupal basada ya sea en el estudio o en la producción y orientada a promover el sentimiento de pertenencia a una colectividad, así como la subordinación de los intereses particulares al interés general. De esta manera, el grupo llega a ser corresponsable y solidario de la acción individual. Como lo explica el autor del poema pedagógico se evaluará al alumno en función de sus aportaciones, buenas o malas, a la comunidad a la que pertenece.

Debido a que la vida colectiva requiere de organización y disciplina, éstas deberán manifestarse en todos los ámbitos: en la higiene corporal y del vestido, en las ceremonias oficiales del desfile y del saludo a la bandera, en el respeto al reglamento y en la participación en las actividades colectivas. Los premios y los castigos son la manifestación externa de ese espíritu de disciplina, al mismo tiempo que contribuyen a su reforzamiento.

De hecho, el concepto de disciplina presente en la pedagogía de Freinet (Estrela, 1999) pone de manifiesto el carácter que adopta la educación socialista en un país capitalista. Al comprobar, en el transcurso de su experiencia como maestro de primaria en el medio rural, que la escuela no responde a los intereses de los niños de extracción campesina y obrera, Freinet (en Estrela, 1999), se consagró con un entusiasmo digno de un militante a la creación de una escuela diferente de aquella que él consideraba como la hija y sirvienta del capitalismo. Mediante la impugnación del verbalismo y del intelectualismo elitista de la escuela tradicional.

Precisa Estrela (1999) que Freinet se propuso transformar la escuela en un auténtico medio de emancipación colectiva, asociando el trabajo productivo al conocimiento de la realidad. La imprenta, el texto libre, la correspondencia interescolar, el periódico, la encuesta y los útiles para los trabajos manuales, son las técnicas que requieren la institución de una pedagogía del trabajo capaz de ocupar el lugar de la pedagogía de la saliva.

El trabajo individual, el trabajo en grupo y el trabajo colectivo en el aula requieren de una nueva disciplina y una actitud diferente por parte del profesor en relación con el poder. La disciplina es ahora organizada y planificada, pero también es dinámica y eficaz, toda vez que ella es la consecuencia natural prevaleciente en el curso, y no el resultado de una voluntad exterior con su cortejo de prohibiciones y de castigos. Así pues, la indisciplina representa un acto de rebelión contra reglas de la vida colectiva contra el grupo (Estrela, 1999).

El hecho de que los movimientos pedagógicos de principios de siglo pugnarán por que el alumno fuera capaz de acceder a la autodisciplina en tanto que expresión de una orden interior, no significa que hayan desconocido el valor del orden exterior. Este último se presenta como la vía que conduce al orden interior, y también como el reflejo de este orden una vez que se ha accedido a él. No excluye la intervención del adulto, y las sanciones correspondientes a los casos más graves deberán ser aplicadas por él o, al menos, con su consentimiento.

La autodisciplina, cuando de ella se trata, representa una reacción contra el formalismo de la escuela tradicional que valoraba el orden exterior en detrimento del orden interior, invirtiendo así la jerarquía de las prioridades. Las pedagogías llamadas no directivas se han propuesto suprimir las causas de esa inversión radicalizando sus posturas y cuestionando la noción de disciplina.

Esta incursión en el ámbito de lo pedagógico ha permitido corroborar que el concepto de disciplina ha experimentado una evolución: ésta se inicia con la disciplina impuesta para después apuntar a una disciplina que primero es tolerada y luego efectúa un viaje hacia la autodisciplina. Esa evolución de las prácticas generadoras de heteronomía en dirección a las prácticas generadoras de autonomía parece producir la trayectoria típica del individuo: cuando se inicia la vida de éste, al parecer es muy difícil que la disciplina no descansa sobre una imposición, misma que, en primer lugar, cederá el paso a la disciplina tolerada y, en segundo lugar, a la autodisciplina, a medida que el desarrollo cognoscitivo y

socioafectivo del niño le permita transitar de la heteronomía a la autonomía. Este es un proceso pausado que la acción educativa de que esa educación no responda a los principios del desarrollo psicológico y social del niño, por cuanto le impide el acceso a los medios que le permitirían asumir progresivamente la responsabilidad (Merino, 1980).

CAPITULO II

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Los contenidos que conforman este capítulo pretenden aportar información relacionada con la historicidad, estructura, organización y funcionamiento del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos en sus dimensiones nacional y estatal.

A. Sistema Nacional de Educación Tecnológica

El Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (COSNET, 2004) especifica que el modelo de la educación media superior tecnológica surge como un proyecto del Estado para formar cuadros técnicos y profesionales, impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico, ampliar el marco de las oportunidades y contribuir a la independencia tecnológica del país.

El documento normativo precisa que

a partir de 1976, el sistema es coordinado por la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas, quien se convierte en la entidad de la Secretaría de Educación Pública responsable de establecer políticas y normas que orientan el desarrollo y operación de todas las instituciones educativas dedicadas a la educación tecnológica en sus diferentes niveles y modalidades (CSNET, 2004:13).

Líneas después se señala que

El Sistema Nacional de Educación Tecnológica está integrado por la Dirección General de Centros de formación para el trabajo, la Dirección General de Educación Secundaria Técnica, la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar, la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, la Dirección General de Institutos Tecnológicos, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el Instituto Politécnico Nacional, los Organismos Descentralizados de los Estados, el Centro de Enseñanza Técnica Industrial, de Guadalajara, y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados. En conjunto, el sistema ofrece servicios educativos desde el nivel medio básico hasta el superior, incluyendo formación para el trabajo y estudios de posgrado.

La oferta educativa de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, la de Educación Tecnológica Agropecuaria y la Educación en Ciencia y

Tecnología del Mar, de nivel medio superior (bachillerato tecnológico) se imparte en 657 planteles distribuidos en todo el país, con 34,436 profesores que atienden, en el ciclo 2003-2004, a un total 677, 628 estudiantes.

Respecto a la propuesta educativa, el plan de estudios vigente para este bachillerato tuvo su origen en el Acuerdo Secretarial 71 y en el 77, establecidos en 1982. El primero de ellos define el bachillerato como "...una fase de la educación esencialmente formativa..., con una estructura curricular integrada por un tronco común, un área propedéutica y otra de asignaturas optativas para atender los intereses de los alumnos y los objetivos de la institución..."; en el caso particular del bachillerato tecnológico, este último bloque corresponde a la formación tecnológica que capacita a los estudiantes para el desempeño de una actividad productiva como técnicos y constituye una característica esencial para identificar el bachillerato que se ofrece en el Sistema Nacional de Educación Tecnológica.

La revisión de los fines propuestos en el documento denominado Modelo de la Educación Media Superior Tecnológica (2004), precisa que la misión de la institución es la de "Contribuir, con base en los requerimientos de la sociedad del conocimiento y del desarrollo sustentable, a la formación integral de los jóvenes para ampliar su participación creativa en la economía y el desarrollo social del país, mediante el desempeño de una actividad productiva y el ejercicio pleno del papel social que implica la mayoría de edad" (COSNET, 2004: 17).

1. Estructura del Bachillerato Tecnológico

Respecto a la estructura organizacional institucional, el bachillerato tecnológico corresponde al nivel de educación media superior, se cursa después de haber culminado los estudios de secundaria y está integrado por cuatro componentes: formación básica, formación propedéutica, formación profesional y formación extracurricular.

Este tipo de bachillerato podrá ser cursado en seis semestres para los cuales se destinan, en promedio, treinta horas de trabajo áulico que equivalen a 2880 horas, de las cuales, 1200 corresponden a la formación básica, 1200 a la profesional y 480 a la propedéutica. En el plan de estudios se especifica que este tendrá una duración temporal mínima de tres años y proporcionará a los educandos los conocimientos teóricos y prácticos relacionados con su especialidad. Inculcará, además, a los educandos el cumplimiento de las disposiciones legales y profesionales relacionadas con las actividades técnicas o comerciales que cursen.

Si el estudiante acredita todas las asignaturas del plan de estudios, se le expide el certificado del bachillerato tecnológico; y una vez que cumple los requisitos para la titulación, puede obtener el título y la cédula profesional como técnico en la especialidad correspondiente. Con estos documentos puede integrarse al campo laboral o ingresar a cualquier modalidad de educación superior. En caso de que el estudiante no acredite todo el plan de estudios, se le expide un escrito con el reconocimiento correspondiente a la parte que haya cubierto.

Este bachillerato es el mismo en todos los planteles coordinados por las direcciones generales de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar, de Educación Tecnológica Agropecuaria y de Educación Tecnológica Industrial. No obstante, en el componente de formación profesional puede haber variantes de una institución a otra, las cuales obedecen a la orientación de cada una de ellas hacia determinado campo de actividades.

-Componentes Formativos

Los tres componentes corresponden a diferentes tipos de formación básica, propedéutica y profesional. El propósito que persigue cada uno permite distinguirlos entre sí, pero la estrecha relación que hay entre ellos también

favorece la identificación de aspectos comunes. Por ello, la estructura de bachillerato tecnológico implica dos tipos de elementos y sus relaciones: por un lado, los que corresponden a cada uno de los componentes formativos y, por otro, los que son comunes a los tres.

El desarrollo de las capacidades para elucidar y resolver problemas, para expresarse, para participar en actividades colectivas, para aplicar las tecnologías de la información y comunicación, y para abordar la ética desde la perspectiva de la práctica cotidiana, es parte de los intereses formativos de los cuatro componentes; por tanto, constituyen los elementos transversales en la estructura del bachillerato.

A continuación se presentan los elementos estructurales propios de cada uno de los tres componentes.

-Formación básica

El componente de formación básica forma parte del currículo de la educación media tecnológica, y junto con el propedéutico y el profesional se integra y entrelaza, y constituye una totalidad. Se articula con el nivel de formación precedente, en especial con la secundaria técnica, aborda los conocimientos esenciales de la ciencia, la tecnología y las humanidades, y es obligatorio.

La formación básica aporta fundamentos a la propedéutica y a la profesional. Sus asignaturas se abordan principalmente en los cuatro primeros semestres, y se distribuyen en cuatro campos de conocimiento, como puede verse en seguida, así como la carga horaria prevista para cada uno de ellos.

-Campos de conocimiento y asignaturas

1. Matemáticas (256 horas)

- Álgebra
- Geometría y trigonometría
- Probabilidad y Estadística I
- Geometría Analítica

2. Ciencias naturales (384 horas)

- Química I
- Química II
- Física I
- Física II
- Biología
- Ecología

3. Comunicación (368 horas)

- Lectura y expresión oral y escrita I
- Lectura y expresión oral y escrita II
- Inglés I
- Inglés II
- Inglés III
- Inglés IV
- Tecnologías de la información y comunicación

4. Historia, sociedad y tecnología (192)

- Ciencia, tecnología, sociedad y valores I
- Ciencia, tecnología, sociedad y valores II
- Ciencia, tecnología, sociedad y valores III

Formación Propedéutica

El componente de formación propedéutica enlaza al bachillerato tecnológico con la educación superior; y pone énfasis en una profundización de los conocimientos que favorezca el manejo pluridisciplinario e interdisciplinario, de tal modo que se logre una mejor incorporación a los estudios superiores.

La formación propedéutica se organiza en tres áreas que permiten la convergencia e integración de los saberes previamente adquiridos: Físico-matemática, Químico-biológica y Económico-Administrativa. El alumno debe cursar una de ellas, y puede elegirla con independencia de la especialidad de formación profesional que estudie.

Sus seis asignaturas se ubican en el 5º y 6º semestres, y hacen un total de 480 horas; tres de ellas son comunes para las tres áreas, dos más son específicas de cada área y la última es elegida por el estudiante de acuerdo con la oferta del plantel.

Enseguida se presentan las asignaturas que integran cada una de las áreas y la cantidad de horas que implican.

Áreas y asignaturas

1. Físico-matemática (480 horas)
 - Taller de matemática aplicada
 - Probabilidad y Estadística II
 - Inglés V
 - Temas de física aplicada
 - Dibujo técnico
 - Optativa

2. Químico-biológica (480 horas)
 - Taller de matemática aplicada
 - Estadística y probabilidad II
 - Inglés V
 - Biología moderna
 - Bioquímica
 - Optativa
3. Económico-administrativa (480 horas)
 - Taller de matemática aplicada
 - Probabilidad y estadística II
 - Inglés V
 - Economía
 - Administración
 - Optativa

-Formación profesional

Con el fin de contar con una oferta de especialidades organizada y de fortalecer la racionalidad en su composición, éstas se agrupan en campos de formación profesional. Dichos campos se determinan con base en la identificación de procesos de trabajo similares y que pueden ser definidos en función del objeto de transformación y las condiciones técnicas y organizativas que les caracterizan.

Las especialidades de formación profesional evolucionan de manera continua en respuesta a las demandas sociales de educación tecnológica, así como a la dinámica productiva y de empleo que caracterizan a las diferentes regiones del país.

Cada especialidad se diseña a partir de las competencias profesionales que corresponden a los sitios de inserción laboral a los que se dirige, y en todos los casos se observará el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y de

protección al medio ambiente. El grado de calificación de las especialidades depende de las competencias profesionales posibles de alcanzar en este tipo educativo que, de acuerdo con la clasificación que ha establecido la UNESCO, corresponden básicamente a los niveles dos y tres.

Las especialidades se cursan del 2º al 6º semestre y se organizan en módulos que corresponden a sitios de inserción significativos en el ámbito del trabajo y que facilitan el reconocimiento de aprendizajes parciales. Aunque la duración de cada módulo es variable, la suma de todos los que integran cualquiera de las especialidades es de 1200 horas.

Las especialidades de formación profesional incluidas en el bachillerato tecnológico pueden ser comunes para las tres direcciones generales, para dos de ellas, o ser específicas de una sola. En este último caso, el diseño y desarrollo de cada especialidad está a cargo de la institución que la ofrecerá, mientras que en los otros dos participa más de una institución. En todas las especialidades es conveniente tener un primer acercamiento que incluya las aportaciones a que dé lugar la experiencia y perspectiva de las tres direcciones generales.

Los campos de formación profesional actualmente relevantes para estructuración de este componente son:

- Mantenimiento de equipos y sistemas
- Servicios turísticos
- Servicios portuarios
- Administración
- Comercialización
- Procesamiento de alimentos
- Informática
- Sistemas de comunicación
- Pesca

- Acuacultura
- Sistema de producción agropecuaria y forestal

-Formación extracurricular

Comprende todas aquellas acciones de formación relacionadas con los conocimientos que permiten desarrollarse en el campo del arte, la cultura y el deporte.

B. Fundamento legal del CECyTECH

El Plan Integral para el Desarrollo Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Chiapas 2001-2006 (2001:14) prescribe que

Los indicadores normativos son establecidos por los contenidos jurídicos que configuran el marco legal de la oferta educativa que se señalan en la Carta Magna (La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos) hasta los documentos específicos que tiene que ver directamente con la Ley General de Educación y aquellos reglamentos y marcos normativos que, en este caso particular, ven diseñando el DEBER SER de una institución del Nivel Medio Superior, en su modalidad de bachillerato bivalente.

Clarifica que el sustento legal en el que se fundamenta la realidad escolar del CECyTECH lo retoman del Artículo Tercero de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en el que se establecen las facultades del Estado Mexicano en materia de educación y desarrollo de las facultades de los seres humanos y del fomento de su identidad nacional; asimismo, respecto a la promoción y atención de los niveles, tipos y modalidades educativas requeridas para el desarrollo de la Nación en sus funciones de docencia, investigación y extensión y difusión de la cultura.

Razón por la cual

El contenido es contundente en tres direcciones centrales. Primero, el concepto de educación es integral en cuanto asume la entidad del hombre como ser social con potencialidades diversas y con la necesidad de ser desarrolladas todas de manera equilibrada, respondiendo a su entidad biológica, psíquica y cultural; segundo, establece que la educación escolarizada debe estar orientada sustancialmente por el principio de la civilidad, como valor universal en la convivencia como Nación y de los demás pueblos; tercero, decide que el pensamiento y el quehacer científico y tecnológico solamente es válido y legítimo si procura verdaderamente el desarrollo de nuestra Nación (PIDI-CECyTECH, 2001.15).

Por otro lado, en la Ley General de Educación (p. 39), en su artículo 37 especifica que *el tipo Medio Superior comprende el nivel bachillerato, los demás equivalentes a este, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes.*

En este tenor normativo, se enfatiza que la naturaleza y misión del CECyTECH, es reconocida socialmente como una institución educativa que responde a las configuraciones políticas del nivel Medio Superior, la cual debe atender a la convocatoria del bachillerato por un lado; y a los requerimientos de la vida profesional de acuerdo a las exigencia de su contexto.

En correspondencia con el Artículo Tercero y la Ley General de Educación, pero con la particularidad de una atención específica a la realidad regional de la entidad federativa de Chiapas, la Ley de Educación para el Estado de Chiapas(2004:24) en el capítulo VI: de la Educación media, artículo 46. establece que

La Educación Media tiene como finalidad proporcionar al educando una formación integral con visión holística, para la vida y el desarrollo de su personalidad; además una preparación pertinente para continuar estudios de tipo superior [...] asimismo capacitará al educando para el trabajo conforme a su vocación que le permita una participación activa en el proceso socioeconómico, político y cultural, estatal y nacional. Esta educación comprende el nivel de bachillerato o sus equivalentes y se impartirá a quien acredite haber concluido la educación secundaria.

El documento rector del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas, prescribe que el plan de estudios de esta modalidad propedéutica abarcará una instrumentación temporal de tres años, divididos en dos etapas. La primera será general de tronco común y la segunda de introducción a las áreas especializadas del conocimiento; asimismo los planes de estudio serán previstos en los reglamentos normativos y específicos del gobierno del estado y no podrán establecerse propuestas de modificación sino después de tres años de vigencia.

En cuanto a las características específicas de la educación Media Superior, con modalidad terminal, por su parte, establece que el propósito central de su oferta es proporcionar a los educandos capacitación y adiestramiento en una técnica o especialidad determinada con la intención de responder a las necesidades regionales de los proyectos productivos e incorporarlos directamente al mercado de trabajo. Estos estudios se caracterizan, además, por no ser un antecedente legal y formal para ingresar o continuar a la educación superior.

Por otra parte, pero con fundamento en las Leyes y Artículos anteriores, y bajo el decreto No. 218, se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (CECyTECH). Según este decreto, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonios propios. Asimismo, confiere el mismo decreto que el gobierno del Colegio estará constituido por la Junta Directiva, el Director General, los Directivos de Áreas y los Directores de Planteles (PIDI-CECyTECH,2001).

Aclara, por otro lado, que, para el cumplimiento de su objetivo, el Colegio cuenta con un personal que se organiza de la siguiente manera: directivo, académico, técnico de apoyo y administrativo. Y especifica que deberá comprenderse por personal académico *el contratado por el colegio para el desarrollo de sus funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y difusión en los términos de las disposiciones que al respecto se expidan y de los planes y programas que se aprueban.*

Se define al personal técnico de apoyo como el que realiza actividades específicas que posibiliten, faciliten y complementen el desarrollo de las actividades académicas. Y, finalmente, el personal administrativo será aquel que se constituye para desempeñar las tareas de dicha índole: administración y suministros de los recursos.

Ahora bien, de manera particular, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas, también cuenta con un Reglamento Interior Administrativo que señala los propósitos y metas principales del colegio: impartir e impulsar la educación Media Superior tecnológica en la entidad, propiciando la mejor calidad y vinculación con las necesidades de desarrollo regional y nacional.

1. Organización funcional del CECyTECH

El CECyTECH se encuentra organizado de la manera siguiente:

- Junta Directiva
- Dirección General
- Dirección de Planeación
- Dirección Académica
- Dirección de Vinculación
- Dirección Administrativa
- Unidad de Contraloría Interna
- Unidad Jurídica
- Unidad de informática
- Coordinación Médica
- Órganos Desconcentrados

2. Origen y organización espacial del CECyTECH

En lo que respecta a la cobertura y el crecimiento del subsistema, es decir, en cuanto al historial de la génesis de los planteles; se debe mencionar que el

subsistema del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos inicia sus actividades, en 1993, con cuatro planteles: 01 San Fernando, 02 Ángel Albino Corzo, 03 Villa Comaltitlán y 04 Jitotol; en 1994 se logran constituir otros siete planteles más: 05 San Juan Cancuc, 06 Acapetahua, 07 Tapilula, 08 La Trinitaria, 09 El Parral, 19 Palenque, 20 San Cristóbal de las Casas.

En 1995 se crea el plantel 10 de Simojovel; en 1996 tres planteles más nacen: 11 Oxchuc, 12 El Porvenir y 13 Raudales Malpaso; en 1997 se constituyen otros seis planteles: 14 Jesús María Garza, 15 Chicomuselo, 16 Salto de Agua, 17 Bella Vista, 18 Chenalhó, 21 Bochil; el 17 de agosto de 1998 se crea el plantel número 22 Ricardo Flores Magón que inicia sus actividades el día 24 del mismo mes y año; es hasta el año 2000, cuando surgen los últimos cuatro planteles, que hasta el momento constituyen un total de 26 planteles del subsistema: 23 Villa Morelos, 24 Benemérito de las Américas, 25 Nueva Palestina y 26 la Libertad.

No obstante ante el paulatino crecimiento de los planteles como infraestructura, es importante señalar que los últimos cuatro en su creación aún están establecidos en instalaciones provisionales. Cuestión que quiere decir, que a los ocho años de creación se ha logrado un proceso de consolidación escasa: abarcar y comprender a todas las zonas económicas del Estado y ofertar una suficiencia terminal que efectivamente se traduzca en la incorporación hacia los diversos proyectos productivos posibles y el arribo decidido a la educación superior.

Para este trabajo se tomó como contexto de indagación, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Ricardo Flores Magón, Plantel 22, ubicado en la Colonia Ricardo Flores Magón, municipio de Venustiano Carranza, Chiapas. La institución educativa ofrece educación media superior bivalente y cuenta con 12 trabajadores administrativos, 12 docentes permanentes y 4 eventuales. La población estudiantil asciende a un total de 467 alumnos distribuidos en tres especialidades, tal y como se presenta a continuación:

Especialidad	Semestre	Grupos	Alumnos
Informática Administrativa	2º.	2	77
	4º.	2	75
	6º.	2	77
Suelos y Fertilizantes	2º.	2	78
	4º.	1	36
	6º.	1	36
Máquinas de combustión Interna	2º.	1	38
	4º.	1	23
	6º.	1	27
TOTAL		13	467

SEP-CECYTES, 2001

3. El Currículo Institucional

En el orden académico (p.18) el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas

Opera con los Planes y Programas de estudios que autoriza la Dirección General de Educación Tecnológica e Industrial (DGETI), los cuales se encuentran organizados en áreas que tienen que ver con la orientación científica y la procuración de herramientas tecnológicas: el área de ciencias económico-administrativa, el área de ciencias químico-biológicas y el área de ciencias físico-matemáticas. Mismas que determinan las opciones de carrera o especialidades.

Por otro lado, las disciplinas o asignaturas que tienen como propósito capacitar al alumnado, se encuentran agrupadas por las áreas de tronco común, propedéutica, tecnológica y la complementaria.

En el mismo sentido de áreas, actualmente el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas imparte las siguientes especialidades (pp. 18-19):

En el área de económico-administrativo aparecen:

1. Contabilidad
2. Computación Fiscal Contable
3. Trabajo Social
4. Turismo
5. Informática Administrativa

En el área de químico-biológicas se encuentran:

6. Laboratorista Clínico
7. Enfermería General
8. Alimentos
9. Asistente Médico Comunitario y Farmacéutico
10. Biotecnología

En el área de físico-matemático se localizan:

11. Construcción
12. Electricidad
13. Máquinas de Combustión Interna
14. Electrónica
15. Mantenimiento en Equipo de Cómputo
16. Suelos y Fertilizantes
17. Computación

De estas especialidades, es necesario presentar la siguiente apreciación: en primer lugar, que la especialidad de Alimentos cambió últimamente de nombre, quedando como Análisis y tecnología de alimentos; en segundo lugar, que las especialidades de Asistente Médico Comunitario y Farmacéutico y de Electrónica son especialidades que entraron en proceso de liquidación; y, en tercer lugar, que

la especialidad de Enfermería General tiene algunos problemas a resolver, en el sentido que el sector salud recomienda no realizar el servicio social en tanto los alumnos no egresen del bachillerato ya que este es un requisito para laborar en el mismo sector salud.

Ahora bien, en las áreas de capacitación y formación se sigue considerando al área Tronco Común como aquella que contiene conocimientos esenciales básicos para todos los que cursan el bachillerato; el área Propedéutica como la que tiene conocimientos que otorgan una preparación que permita continuar los estudios en el nivel superior; la del área Tecnológica como aquella área de formación que tiene como propósito fundamental la capacitación para el trabajo y en la que se prepara al alumnado para desarrollar una actividad profesional en el ámbito técnico; y, la del área Complementaria como la que contiene los conocimientos que permiten desarrollarse en el campo del arte, la cultura y el deporte.

Es importante no soslayar que una de las atribuciones del Colegio es la constante revisión y la posible adecuación de Planes y Programas de Estudios. Para ello, no solamente cuenta con las exigencias y necesidades locales de las comunidades, sino también como una normatividad de la Dirección General de Estudios Tecnológicos e Industriales, así como el apoyo de gestoría por parte de la Coordinadora Nacional de los CECyTES.

Dentro de la normatividad se indican algunos ejes de análisis, tales como: Análisis histórico de la profesión y/o carrera tecnológica, Diagnóstico de necesidades del sector productivo de bienes y servicios, Determinación de la práctica profesional, Elaboración del perfil académico profesional, Elaboración del currículo e Implicaciones conceptuales, académicas y operativa.

4. Personal docente

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas cuenta actualmente con 306 profesores; de los cuales, 140 son pasantes y 166 titulados.

De acuerdo con las áreas del conocimiento y según el catálogo de profesiones de la Secretaría de Educación Pública, 77 docentes son egresados de las ciencias de ingeniería y tecnología (25.20%), 60, son de las ciencias de la salud (19.60%); 67, de las ciencias sociales y administrativas (28.43%); 57, de las ciencias de la educación y humanidades (18.63%); y 25 de las ciencias agropecuarias (8.27%). [...] con respecto a la antigüedad de los docentes, 12 profesores son de reciente ingreso, es decir, son docentes con menos de un año (3.93%); otros 200, cuentan con uno a tres años de servicio (65.36%); y 94, son los que tienen mayor antigüedad, entendiéndose por esto que hayan ingresado entre 1993 y 1997 (30.64%) (PIDI-CECyTECH, 2001: 21).

En cuanto a la oferta de profesionalización, formación y actualización de los profesores, el colegio instrumentó en 1998 dos cursos talleres, Investigación y Desarrollo Sustentable e Investigación e Innovación en el área de salud, y dos diplomados, Desarrollo de Habilidades Directivas y Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, de los cuales resultaron beneficiados, en números totales de 80 docentes, 16 directores, 16 administrativos y 16 coordinadores académicos.

Para el año de 1999, los cursos talleres y seminarios crecieron y también el número de participantes. Así, en el marco de las Jornadas Académicas Intersemestrales, se instrumentaron los siguientes cursos: El director del CECyTECH y sus retos frente al siglo XXI, El docente del CECyTECH y sus retos frente al siglo XXI, La matemática como herramienta educativa en el bachillerato, Las ciencias sociales como herramienta educativa en bachillerato y Cultura Mexicana. Estas acciones de formación docente beneficiaron a un total de 150 docentes, 44 directivos y 22 orientadores educativos.

Para el año 2000 se instrumentaron los siguientes cursos-talleres y seminarios:

- Estrategias para mejorar la enseñanza de los contenidos de lectura y redacción.
- Estrategias para mejorar la enseñanza del inglés en el bachillerato tecnológico.
- Estrategias para mejorar la enseñanza de las ciencias sociales en el bachillerato tecnológico.
- Elaboración de material didáctico para la enseñanza de las matemáticas.
- Creatividad en el aula de química.
- La tarea educativa de los directivos de los planteles del CECyTECH.
- Cultura Mexicana.

De estas jornadas, resultaron beneficiados un total de 181 docentes, 43 directivos y 25 administrativos (PIDI-CECyTECH, 2001). En el ámbito de la profesionalización docente en el año de 1999, se apoyaron con becas a 14 docentes; en el 2000, a 32; y en lo que va del presente ejercicio, a 5. Lo que da por resultado un total de 51 becas.

5. Historial de la matrícula escolar

A) Ingreso y egreso por años

Desde la perspectiva de la atención a los alumnos, la eficiencia terminal en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas, de acuerdo con la fuente de referencia citada líneas arriba, ha venido evolucionando de la manera siguiente:

- *La primera generación 93-96, ingresaron 321 y egresaron 184*
- *En la segunda generación 94-97, ingresaron 1,021 y egresaron 570*
- *En la tercera generación 95-98, ingresaron 949 y concluyeron 515*
- *En la cuarta generación 96-99, ingresaron 1,417 y concluyeron 694*

- La quinta generación 97-00, ingresaron 2,023 y concluyeron 1,096

- La sexta generación 98-01, ingresaron 2,039 y concluyeron, 1,164

Si sumamos las últimas generaciones a las precedentes, el colegio cuenta hasta el presente año escolar con un total de 3160 egresados (PIDI-CECyTECH, 2001: 23).

6. Misión

La misión del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas, es su razón de ser sería, pues, en este sentido, brindar educación científica y tecnológica a la juventud de Chiapas, una educación de calidad. Desde esta perspectiva, se puede concebir a la misión del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas como el conjunto, ordenado, de distintas razones de ser, es decir, la de los directivos, administrativos y docentes, con atención eficaz y eficiente para la educación científica y tecnológica de la juventud de Chiapas (PIDI-CECyTECH, 2001).

Como se especifica en la página 30 del documento institucional

La misión del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas se puede definir de la siguiente manera: Ofrecer una educación científica y tecnológica de calidad y con profesionalismo a la juventud de Chiapas, fundamentada en una filosofía humanista que recupere las necesidades y exigencias sociales y culturales de las diferentes regiones económicas; en una corresponsabilidad comprometida de los diferentes actores, que impacte en la mejora de la calidad de vida de las familias chiapanecas.

7. Visión

En el mismo documento se expresa también que es responsabilidad del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Chiapas, llevar la educación científica y tecnológica a quienes la requiera de acuerdo con las exigencias económicas y sociales; y, siempre con ese sentido humanista que debe caracterizar de ahora en adelante a la educación impartida por esta institución educativa de acuerdo con los propósitos por los que fue creada.

En este sentido, se reconsidera la visión que contiene el documento Bases para el programa 2001-2006 del sector educativo, en el que se estipula que la educación Media Superior –y, por supuesto el CECyTECH, específicamente– tendrá un carácter integral y su impartición será de alta calidad. Los programas general, técnico y bivalente, contarán con un núcleo básico de asignaturas para promover en los alumnos una formación científica y humanista, con énfasis en el desarrollo de habilidades matemáticas analíticas y de comunicación, así como la adquisición de competencias laborales. Los planes y programas de estudio incorporarán los avances científicos y tecnológicos y las innovaciones que ocurran en la planta productiva del país. Los planteles de las instituciones de educación Media Superior operarán de manera altamente desconcentrada y contarán con sus propios órganos de gobierno, en los que la sociedad desempeñará un papel importante. Los recursos serán aplicados eficientemente, mediante el uso de técnicas modernas de gestión y de las tecnologías de información.

Esto quiere decir, pues, en definitiva, que es tarea del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Chiapas no sólo realizar y concretizar los programas de educación científica y tecnológica expansiva y cuantitativamente hablando, sino también desde la pertinencia cualitativa, a través de la profesionalización y desarrollo humano de sus docentes, orientadores educativos, administrativos y directivos; del establecimiento de las condiciones materiales (salones, bibliotecas, laboratorios, libros de texto); de la revisión y evaluación permanente de los programas y planes de estudio, así como de las acciones y programas de la institución.

Ahora bien, y en consonancia con lo prescrito en el documento oficial (PIDI-CECYTECH, 2001:32)

La visión representa el escenario altamente deseado por la dependencia que se quisiera alcanzar en un determinado plazo, teniendo como propósito los objetivos estratégicos que definen de manera básica, lo que quiere lograr en función de las necesidades de la población usuaria, las políticas públicas y el marco normativo. Con esto se delimitará el campo de acción de la

institución permitirá a los servidores públicos contar con un panorama general de las grandes líneas de trabajo y los resultados por alcanzar.

En la misma página del documento oficial se enuncia que el escenario deseable en que se presenta el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Chiapas consiste en que ésta sea

Una institución que cubra las necesidades y expectativas de una educación científica y tecnológica para el pueblo chiapaneco, de manera eficaz y eficiente en lo que representa lo administrativo y directivo, y profesionalmente, en lo que respecta a la docencia. Todo esto, con el propósito de que la sociedad, con todo y sus múltiples culturas, aprenda a convivir con los demás en este mundo cambiante y también oferte una posibilidad de vida digna a sus generaciones venideras. En este sentido, la visión del presente Plan Institucional de Desarrollo pretende sentar las bases, aspectos y elementos necesarios e indispensables para una educación científica, tecnológica y humanista que respete la diversidad y permita la convivencia civilizada, digna y justa para todos.

En el Plan de Desarrollo Educativo (PIDI-CECYTECH, 2001:33) se señala que éste tiene como propósito central configurar siete escenarios deseables, viables y pertinentes:

- 1. Cubrir la demanda educativa en el nivel Medio Superior desde la pertinencia de la formación científica y tecnológica para la juventud de Chiapas.*
- 2. Profesionalizar la práctica docente, desde las exigencias socioculturales de la localidad, la reflexión permanente en torno a los efectos de la educación científica y tecnológica en el ámbito de la multiculturalidad.*
- 3. Modernizar y sistematizar la estructura académico-administrativa mediante la refuncionalización de sus actividades propiamente dichas en tomo y para el servicio y ejercicio de la oferta educativa.*
- 4. Elevar la calidad educativa, mediante la vinculación institución-sociedad e institución-sector productivo, desde la perspectiva de la totalidad institucional y la particularidad de los actores y escenarios sociales, culturales y económicos.*
- 5. Vincular y refuncionalizar los convenios con otras instituciones que permitan elevar los índices de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Titulación.*
- 6. Brindar una educación equitativamente y que se distinga, real y efectivamente, por elevar los niveles de vida y productividad.*
- 7. Vincular la formación científico y tecnológica con los procesos de desarrollo social.*

8. Líneas estratégicas de acción

Las líneas generales del Plan Integral para el Desarrollo Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas deben estar en correspondencia no sólo, por así decirlo, con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo; sino con las necesidades y exigencias del contexto social y escolar, y, específicamente, con la naturaleza de la oferta educativa que le corresponde al CECyTECH.

Sin embargo, al interior de la estructura y propuesta del Plan las grandes líneas de estrategias deben corresponder implícitamente con el conjunto de propósitos que el mismo plan se ha trazado.

En el Plan Integral para el Desarrollo Institucional del CECyTECH (PIDI-CECYTECH, 2001:34) se especifica:

Mejorar los niveles de educación y bienestar de los mexicanos; Acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades; Impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva; Fortalecer la cohesión y capital social; Lograr un desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza; y Ampliar la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones [...] Por otra parte, entre las líneas que destaca el Plan Estatal de Desarrollo se encuentran: *Actualizar planes y programas de estudio con contenidos y materiales didácticos. Promover y garantizar la participación, de manera más comprometida, de los ayuntamientos en el mejoramiento físico y en el equipamiento de las escuelas, Modernización y simplificación administrativa; Fortalecer programas de becas que garanticen la permanencia en la escuela, Fortalecer y ampliar el desarrollo de la educación superior y media superior en sus modalidades tecnológica y universitaria, y Gestionar un presupuesto para educación, que atienda con equidad, eficiencia y justicia, los diversos problemas y necesidades de los tipos, niveles y modalidades educativos; que considere la revaloración de la función docente mediante un salario y seguridad social dignos y justos, apeándose a los criterios que recomienda la UNESCO.*

La estrategia de operación de la institución educativa de acuerdo con lo especificado en la enunciación normativa que aparece líneas arriba, permite reconocer las siguientes líneas de acción: 1.- ampliar la cobertura del sistema de

educación Media Superior, 2.- Elevar la calidad educativa de la Educación Media Superior, 3.- Ofrecer una educación pertinente tanto a las demandas del sector productivo como a las necesidades y expectativas de la población demandante, 4.- Flexibilizar el currículo de la educación Media Superior en sus diversos tipos de programas, para facilitar el ingresos de la población adulta y el transito de alumnos entre instituciones, 5.- Modernizar la gestión educativa con el fin de hacerla más eficiente y brindar una atención ágil y oportuna (PIDI-CECyTECH,2001).

Con base en lo anterior, así como de las necesidades y exigencias de lo regional, las líneas generales del presente Plan Integral para el Desarrollo Institucional, mismas que fundamentarán los programas específicos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Chiapas, corresponden a: Cobertura a la demanda educativa, Mejorar la oferta educativa, Profesionalización docente, Vinculación intra e interinstitucional, atención al alumnado, Vinculación escuela-sociedad-productividad y Eficientización de los procesos académicos y administrativos.

CAPÍTULO III

**LA DISCIPLINA ESCOLAR DESDE
LAS PERCEPCIONES DE DOCENTES
Y ALUMNOS DEL CECyT 022
“RICARDO FLORES MAGÓN”**

En este espacio se presentan aspectos de contenido relativos a la metodología de investigación adoptada y el análisis empírico de la realidad contrastado con los referentes teóricos que sirvieron de apoyo en la indagación sobre las concepciones, propósitos, funciones y práctica de la disciplina escolar desde las percepciones de docentes y estudiantes.

A. La estrategia de investigación

La investigación acerca de las percepciones que tienen docentes y estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) de Ricardo Flores Magón, Plantel 22, del Municipio de Venustiano Carranza, respecto al significado de la disciplina escolar y de sus prácticas en la institución educativa, resulta ser una indagación que buscó recopilar y analizar información desde los actores educativos que construyen y viven el proceso enseñanza-aprendizaje en las aulas. El objeto de atención se centró en los significados que docentes y alumnos adjudican a la categoría expresiva disciplina y a las percepciones que poseen respecto a sus procesos y prácticas en la institución educativa y aulas.

Desde un primer momento se asumió que la institución y aula representan espacios sociales de intercambios y que los comportamientos de los implicados son una respuesta al medio sociocultural en el que se interactúa. De ahí que el enfoque ecológico resultó ser el más idóneo para cumplir con nuestros propósitos debido a que por medio de él uno puede interrogarse acerca de cómo piensan la disciplina escolar los docentes y alumnos que cotidianamente conviven en la institución educativa seleccionada para llevar a cabo este estudio de carácter exploratorio. Este enfoque tiene la característica de estudiar los espacios y las relaciones que se generan en el entorno sociocultural, es decir, los modos como responden a ella las personas. El estudio de docentes y estudiantes, desde el punto de vista del enfoque ecológico, constituyen una realidad microsociedad central para el registro e interpretación de las relaciones, interacciones y concepciones de los sujetos en lo que se considera el análisis de la vida de la escuela y aula

(Delamont, 1984). Este estudio partió de la necesidad de obtener información empírica que sirviera de puente para conocer lo que piensan docentes y alumnos acerca de algo que resulta ser parte inherente del proceso que siguen las instituciones educativas en su quehacer diario.

En el estudio se planteó como estrategia fundamental para la recolección de información y para el trabajo de campo, la aplicación de un cuestionario con preguntas abiertas a docentes y alumnos, utilizando en el cometido el muestreo al azar que permitió seleccionar a docentes y estudiantes de las respectivas especialidades que se desarrollan en esta institución educativa. Instrumento de investigación que ubicó una serie de preguntas dirigidas a conocer la opinión de los actores educativos, docentes y estudiantes, seleccionados sobre la temática en cuestión a través de aspectos guías previamente seleccionados y sistematizados. Los aspectos de contenido que guiaron las interrogantes se relacionaron con la concepción de la disciplina escolar, disciplina y autoridad, disciplina y castigo, propósitos y funciones de la disciplina escolar, percepción y práctica de la disciplina en la escuela y aulas para los profesores, de los cuales se derivaron las preguntas de investigación.

Para el caso de los estudiantes, los ítems que se consideraron pertinentes aludieron a conceptualización de la disciplina escolar, propósitos y funciones de la disciplina escolar y percepción de la práctica de la disciplina escolar en la escuela y aulas. De estos aspectos de contenido se construyeron las preguntas que fueron presentadas a los estudiantes en el cuestionario que sirvió como instrumentos para recolectar la información requerida en la investigación.

Básicamente, la función de los cuestionarios fue la de recoger información empírica en poco tiempo, con los cuales, en el proceso de delimitación y ubicación de sentidos de la información, se utilizó el método de análisis de contenido que posibilitó la construcción de categorías guía para el análisis y presentación de la información. Se aplicaron 15 cuestionarios para docentes cuyo

contenido incorporó aspectos relacionados con datos generales, concepción de la disciplina escolar, sus propósitos y funciones, así como sus soportes y prácticas en la escuela, también se distribuyeron 20 instrumentos de investigación con equivalencia de contenidos a un número seleccionado de estudiantes de diversas especialidades y semestres.

Los cuestionarios buscaron obtener datos que podrían considerarse referenciales de las propias percepciones de profesores y alumnos de este plantel. Son datos ambientales y representacionales, que incluyen los aspectos relativos a los significados y opiniones individuales acerca de la disciplina escolar en la institución y aulas por parte de los sujetos implicados en este quehacer de indagación.

El cuestionario se aplicó a 15 docentes: 8 docentes que atendían 2º. Semestre: (2) Suelos y fertilizantes, (2) Tronco común, (1) Máquinas de combustión, (1) Mecánica automotriz, (1) de informática y (1) computación; 5 de 4º. Semestre (2) informática, (1) suelos y fertilizantes, (1) psicología, (1) computación; 2 de sexto semestre de la especialidad de computación. De igual manera a 20 estudiantes: 9 estudiantes del segundo semestre de las especialidades de (5) de Suelos y fertilizantes, (2) de Informática y (2) de Máquinas de combustión interna; 4 estudiantes del 4º. Semestre: (3) de informática y (1) de máquinas de combustión interna y a 7 de 6º. Semestre, aquí, todos de la especialidad de computación. La estrategia pretendió conocer la opinión de los estudiantes y no únicamente de los docentes, ya que se considera que la disciplina escolar, más que constituirse en un conjunto de normas rígidas aplicables al actuar de los sujetos en la escuela, representa un proceso que se articula con toda la vida de la institución. El modelo de cláusulas y categorías de análisis fue tomado de Luna Serrano (2002).

Lo anterior, buscó documentar el pensamiento de los docentes y el de los estudiantes, tratando de delimitar el rol que cada uno de ellos juega en la institución educativa. Los cuestionarios se facilitaron a ambos actores con toda

anticipación, otorgándoles una semana para su resolución y entrega. Posteriormente fueron concentrados, organizados y sometidos a ubicación por semejanzas y diferencias y al análisis de contenido respectivo.

Con base en la información vertida en los cuestionarios aplicados a docentes y estudiantes de las especialidades consideradas en la indagación y para obtener una idea global de las percepciones de la disciplina escolar en el CECyT 22, se construyeron las categorías de respuesta solicitadas a través de las interrogantes formuladas, las cuales se presentan en los espacios correspondientes al análisis realizado a la información de ambos actores: docentes y estudiantes.

El objeto fue el de realizar un análisis de contenido de las respuestas emitidas por docentes y alumnos y buscar en ellos las categorías sociales, culturales, educativas y metodológicas que los soportan en razón a sus percepciones particulares y coincidentes relacionadas con el objeto de investigación: la disciplina escolar.

B. Los actores educativos: docentes y estudiantes

1. Docentes

a. Concepción de disciplina escolar

Las dimensiones de análisis o categorías específicas que se exploraron fueron tres: control/normatividad, comportamiento y formación. En lo posible se utilizarán las claves D para los docentes y E para los estudiantes. La información se organiza por afinidad semántica de ubicación del significado de disciplina escolar, de tal forma que no se realiza ninguna caracterización y análisis por unicidad de actores, estrategia que posibilitó la construcción de categorías de agrupación por adjudicación de sentido específico.

Tabla 01:

CATEGORÍA: Control//Normatividad

CLÁUSULAS TEXTUALES	ESPECIALIDAD//ASIGNATURA//FORMACIÓN
"Representa el control que se tiene con los alumnos"	Computación//Estructura Socioeconómica de México//Sociología
"Erigirse tanto docentes, alumnos y administrativos por un reglamento..."	Tronco Común//Geometría plana y cálculo//Ing. en Electrónica
"...para sujetar a los alumnos a cumplir con la norma"	Psicología//Orientación Educativa//Psicología
"...son reglas que se establecen...institución...salón"	Suelos y fertilizantes//Control de malezas//Ingeniero Agrónomo
"Cumplir con un reglamento"	Mecánica Automotriz//Reparación de Motores//Ingeniero Mecánico Electricista
"...normas a seguir...escuela...aula"	Informática//Lectura, expresión oral y escrita//Lengua y literatura hispanoamericana
"Cumplir con todos los reglamentos, obligaciones y derechos..."	Suelos y Fertilizantes//Análisis de suelos//Agro ecología Tropical
"Seguir las reglas internas..."	Máquinas de combustión//Reparación de sistemas anticontaminantes//Mecánico
"... mantener respeto y orden"	Computación//Seminario de desarrollo de sistemas//Ingeniero en Electrónica

Como puede observarse en la tablas de concentración de cláusulas textuales y de datos de identificación construidas para presentar la información vertida por los docentes de las especialidades que respondieron el cuestionario, categoría: control y normatividad, expresada a través de la pregunta ¿Qué es para usted la disciplina escolar?, (9) de ellos entienden a la disciplina como control institucional y aplicación de normas o reglas de regulación en la institución y aulas, (5) relacionan directamente su significado con el control y manifestaciones del comportamiento de los sujetos que conviven en una institución educativa, sobre todo, los estudiantes; solamente (1) lo relaciona con la función cognitiva y relacional de la disciplina en el proceso de apropiación de contenidos escolares.

La especificidad en la concepción y el significado del término disciplina de (9) de los docentes se concentra en el ámbito de lo que podría determinarse como ubicación, delimitación y práctica en la institución y aulas consideradas como el espacio y microespacios de relación e interacción socioeducativa regidas por reglamentos normativos que especifican lo que debe y no debe hacerse en la institución educativa, tanto por autoridades, docentes, alumnos y empleados que desempeñan actividades diversas en ella.

Las opiniones expresadas resultan sumamente significativas en lo concerniente al campo de la función que cumplen las normas legalmente establecidas para lograr el control de los establecimientos educativos y de los sujetos que en ellos conviven.

Como se puede apreciar en todas las percepciones, hay una serie de elementos comunes que están presentes: existencia y presencia necesaria de normas y reglas en las instituciones y grupos humanos, proceso de control, aplicación de normas en las aulas para mantener el orden y la disciplina. De tal manera, que desde sus percepciones puede entenderse la disciplina como un reglamento o normatividad, como el conjunto de reglas y procedimientos que rigen a la institución y al grupo de clase y permiten el trabajo convivencia.

A través de las normas y reglas se especifican las acciones que se esperan y las que no están permitidas. Al establecer reglas, los directivos buscan regular el funcionamiento y buen comportamiento institucional, los profesores, por su lado, deben considerar qué tipo de atmósfera desean crear, qué límites necesitan los estudiantes para adecuarse y respetar a los demás en los diversos momentos y espacios de interacción (Gotzens, 1986).

Las percepciones también resultan coincidentes con lo que observa Tanner (1980) respecto a que la disciplina puede ser entendida como el autocontrol suficiente dirigido a conseguir una conducta adecuada en los sujetos.

Tabla 02: CATEGORÍA: Comportamiento

CLÁUSULAS TEXTUALES	ESPECIALIDAD//ASIGNATURA//FORMACIÓN
"...factor importante en el alumno.. haciendo las cosas correctamente"	Informática//Base de datos//Informática
"...aceptación de patrones de conducta... institución//aula..."	Computación// //Informática
"...aspecto de la enseñanza para que el alumno aprenda en el aula..."	Computación//Estructura Socioeconómica de México//Derecho
"Es una actitud"	Suelos y Fertilizantes//Análisis del suelo// Agrónomo Parasitólogo
"Es un proceso relacional... respetando a todos."	Tronco Común//Química y Ecología Químico Farmacobiólogo

Derivado del conocimiento de la existencia de las normas que rigen la vida de cualquier institución social, (5) docentes, relacionan su significado con las normas de comportamiento que debe tener y seguir las personas en contextos y microcontextos en los que actúan cotidianamente. El sentido de los discursos se adjudica directamente hacia la figura del estudiante con respecto al cómo debe ser y actuar en la escuela y aula.

En comunión con los planteamientos de Plaza del Río (1996), la percepción que tienen los profesores de las especialidades que se señalan en la tabla correspondiente a la categoría comportamiento, en general, asocia el concepto disciplina con el de normas de comportamiento, con el orden que se debe observar en la escuela y aulas, con la convivencia armónica, respeto mutuo, responsabilidad personal, trato correcto y predisposición favorable a todo lo relacionado con la enseñanza-aprendizaje.

De acuerdo con las percepciones de los docentes, el requerimiento conductual conocido como regla es muy importante porque los alumnos al predecirlas logran una mejor comprensión de la misión y visión de la institución educativa en torno al proceso de formación, de su organización y funcionamiento. Mientras más claras

sean, mejor comunicará el maestro qué necesita y los estudiantes sabrán qué se espera de ellos; esto les ayudará a establecer un mayor sentido de responsabilidad al crear una relación directa entre su conducta y las consecuencias, lo que a su vez aumentará las probabilidades de que las reglas se cumplan (De la Mora Solís, 2003).

Casamayor (1998:42) por su parte, en la misma línea, afirma que *Para favorecer el proceso de aprendizaje y garantizar la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa, es necesario establecer un conjunto de normas que abarquen todos los ámbitos: personal, material y funcional.*

Tabla 03: CATEGORÍA: Formación

CLÁUSULAS TEXTUALES	ESPECIALIDAD//ASIGNATURA//FORMACIÓN
"Es la buena formación de los alumnos"	Informática//Física I//Ingeniero Químico

El docente de la especialidad de Informática aportó información que posibilita ubicar conceptualmente a la disciplina en el ámbito de la formación de los alumnos. Su percepción puede situarse en el contexto de una de las formas de entender la disciplina como favorecedora de la enseñanza-aprendizaje propuestas por Gotzens (1997) quien propone un enfoque psicoeducativo del tema. Para esta autor *La disciplina escolar se caracteriza por su carácter funcional e instrumental, en el sentido de que su presencia se justifica prioritariamente por su aportación al buen funcionamiento en el aula y al establecimiento de una dinámica positiva en la escuela en general (1997: 97).*

La definición no solo destaca los objetivos instruccionales, sino que insiste en el carácter socializador de la misma, ya que el objetivo final de la disciplina es desarrollar en los alumnos comportamientos que sean socialmente adaptados en la sociedad en que viven, lo que también contrasta con la posición Ausubel (1961) con su apreciación de la disciplina como factor socializador de carácter democrático.

b. Disciplina y autoridad

Tabla 04: CATEGORÍA: Orden y Aplicación

CLÁUSULAS TEXTUALES	ESPECIALIDAD//ASIGNATURA//FORMACIÓN
"Disciplina = orden, Autoridad ejercicio de poder	computación//Estructura Socioeconómica de México//Sociología
"Disciplina =...condiciones a las que se sujeta otra persona, Autoridad = jerarquía, ejecución..."	Psicología//Orientación Educativa//Psicología
"Disciplina = orden, Autoridad = Aplicación de normas y respeto..."	Suelos y Fertilizantes// Análisis de Suelos// Arqueología Tropical
"Disciplina =... acto del orden y respeto, Autoridad = aplicación de la disciplina..."	Computación//Seminario de desarrollo de sistemas //Ingeniería en Electrónica
"Disciplina =...orden en las funciones, Autoridad: aplicar autoridad...imponer disciplina"	Informática//Base de datos//Informática
"Disciplina =...orden dentro de una actividad, Autoridad...hacer que obedezcan las órdenes..."	Computación// //Informática
"Disciplina =...cumplimiento...existencia de autoridad, Autoridad=...se encarga de la disciplina..."	Informática//Física //Ingeniero Químico
"Disciplina =...la disciplina nos rige a todos, Autoridad =se ejerce por alguien"	Tronco Común//Geometría Plana y Cálculo// Ingeniero en Electrónica
"Disciplina = requerimientos institucionales, y didácticos, Autoridad = la persona quien aplica"	Máquinas de combustión interna//Reparación de motores//Ingeniero Mecánico
"Disciplina = reglas y normas para guardar orden... Autoridad =...vigilar que se cumplan reglas y normas"	Suelos y Fertilizantes//Control de Malezas// Ingeniero Agrónomo
"Disciplina = cumplimiento de lo establecido, Autoridad = vigilar y aplicar la disciplina..."	Mecánica Automotriz//Reparación de Motor de gasolina//Ingeniero Mecánico Electricista

El contenido diferencia entre disciplina y autoridad, como categoría de análisis, que fue abordado mediante la interrogante ¿Qué diferencia existe entre disciplina y autoridad?, permitió reconocer en los testimonios de (11) de los docentes que

sus respuestas aparecen determinadas por un marco de conceptualización de ambas expresiones, sin precisar claramente, la articulación entre ellas, razón por la cual, el análisis se realiza en el contexto de los significados otorgados a cada categoría léxica. No obstante, los datos posibilitan identificar que la generalidad de ellos enmarca a la disciplina en los ámbitos del orden, normatividad y aplicación de reglas prescritas en los reglamentos institucionales. Asocian a la disciplina con el orden y aplicación de la normatividad explícita en los reglamentos internos a la institución educación.

La aplicación de la normatividad prescrita, de acuerdo con la visión de los docentes, permite destacar claramente que existen figuras institucionales encargadas de hacerlas valer y practicarlas en los espacios propios de la institución educativa en cuestión, quienes aparecen vestidos con distintos roles de autoridad, como sería el caso de los directivos y personal docente. Los primeros en toda la institución, los segundos en los espacios áulicos donde se desarrolla el proceso enseñanza-aprendizaje. La relación que podría encontrarse entre disciplina y autoridad, se reduce al plano del orden y de su aplicación mediante normas de comportamiento y de convivencia.

Retomando a De la Mora Solís (2003), puede especificarse que las reglas se aplican en todos los contextos en que nos desenvolvemos: el hogar, la escuela, el trabajo, a donde quiera que vayamos hay reglas; ya sean explícitas o no, de una u otra forma aprendemos a identificarlas. Para el caso de los docentes del CECyT 22, las normas son necesarias en la institución educativa para resguardar el orden y los buenos comportamientos entre quienes conviven en este espacio educativo.

La disciplina, para ellos, se constituye en un requerimiento institucional reglamentado que debe ser aplicado para mantener y resguardar el orden en la escuela, de ahí las expresiones ejercicio, aplicación, obediencia y autoridad manifiestas en sus respuestas a la pregunta formulada.

Tabla 05: CATEGORÍA: Actitud / obediencia

CLÁUSULAS TEXTUALES	ESPECIALIDAD//ASIGNATURA//FORMACIÓN
"Disciplina =...es una actitud, Autoridad =...es lo que está en la institución y debe seguirse"	Suelos y Fertilizantes//Análisis de suelos// Ingeniero Agrónomo Parasitólogo
"Disciplina =...actitud de respeto, comprensión y tolerancia entre maestros y alumnos, Autoridad = ... jerarquía que existe entre docentes y alumnos... deben seguir las reglas"	Computación//Estructura Socioeconómica de México//Licenciado en Derecho
"Disciplina =...lo que cada individuo debe respetar ...Autoridad = ...hacer lo que alguien indique"	Informática//Lectura, Expresión oral y Escrita// Licenciado en lengua y Literatura
"Disciplina =...buena relación y comunicación entre los actores de la educación... Autoridad =... lo que el docente ordena"	Tronco Común//Química y Ecología//Químico Químico Farmacobiólogo

Cuatro docentes establecieron la relación entre disciplina y autoridad a partir de las categorías actitud y obediencia, consideradas como centro de atención en la información proporcionada. La concepción de disciplina se aparta bastante de su sentido tradicional relacionado con normas y reglas prescritas que hay que seguir. Si bien la primera apreciación posee un carácter humanístico relacionado con el autocontrol (Tanner, 1980) y con la dimensión de la educación que busca el equilibrio y la empatía entre los actores educativos (Plaza del Río, 1996), la expresión obediencia, podría situarse en el ámbito de seguimiento estricto de las reglas establecidas en la escuela. Tal apreciación de los profesores se asocia con el mantenimiento del orden y autoridad a través de la obediencia exacta de lo que se dice en los reglamentos institucionales, toda vez que salirse de éstos propiciaría la manifestación de la indisciplina en la escuela y aulas.

El sentido de las actitudes, según el análisis realizado a las respuestas emitidas por los profesores, posibilita entender que la actitud es tomada como una predisposición que deben adoptar docentes y estudiantes, sobre todo, éstos últimos, respecto a la obediencia de lo dictaminado institucionalmente como normativo. La obediencia a las normas, además de generar los comportamientos

positivos deseados por las instancias institucionales, evitaría la indisciplina de quienes conviven en ella. Cuestión que coincide con lo que precisa Estrella (1999) cuando especifica que para las instituciones, la indisciplina representa un acto de rebelión contra las reglas de la vida colectiva socialmente establecidas y legitimadas.

c. Disciplina y castigo

Tabla 06. CATEGORÍA: Orden e Incumplimiento

CLÁUSULAS TEXTUALES	ESPECIALIDAD//ASIGNATURA//FORMACIÓN
"Disciplina =...establecer el orden...Castigo =... cuando no se cumple..."	Computación//Estructura Socioeconómica de México//Sociología
"Disciplina =... es el orden... Castigo =...violar las normas y aplicar la autoridad"	Suelos y Fertilizantes//Análisis de suelos// Agroecología Tropical
"Disciplina =...mejorar el orden, modificando conductas sociales...Castigo =...cuando no se cumplen las normas y pautas se sancionan..."	Computación// //Informática
"Disciplina =...normas que debemos seguir... Castigo =... cuando no seguimos la norma... Es una sanción..."	Informática//Lectura y Expresión Oral y Escrita// Licenciado en Lengua y Literatura

Cuatro de los docentes que respondieron la pregunta ¿Qué relación establece entre disciplina y castigo?, nuevamente parecen no tener clara la posible relación existente entre una y otra cosa. Esto puede corroborarse en las respuestas emitidas en los cuestionarios cuando separan una expresión de otra y las abordan con base a su posible significado. Sin embargo, al igual que en otros contenidos especificados en otras categorías, los elementos que resaltan son orden, castigo, cumplimiento, violación de normas, aplicación de autoridad, sanciones y seguimiento de las normas y reglas establecidas en los documentos normativos de las instituciones educativas.

La perspectiva de los docentes se ubica en el carácter instrumental y normativo de la disciplina en su acepción más tradicional vinculada directamente con los atributos legales y administrativos que las autoridades educativas proporcionan

sobre el qué, el cómo y el cuándo de la disciplina escolar en el contexto de las políticas educativas aplicables en los planteles escolares y, como contrapartida a docentes y estudiantes (Gotzens, 1997).

Tabla 07: Categoría: Castigo = Correctivo/Consecuencia

CLÁUSULAS TEXTUALES	ESPECIALIDAD//ASIGNATURA//FORMACIÓN
"...castigo para corregir..."	Tronco Común//Química y Ecología//Químico Farmacobiólogo
"...castigo es algo violento..."	Suelos y Fertilizantes//Propiedades Físicas del Suelo//Ingeniero Agrónomo Parasitólogo
"...consecuencia del no apego a las normas o reglas"	Psicología//Orientación Educativa//Licenciatura Psicología
"...consecuencia de no cumplir normas o reglas"	Suelos y Fertilizantes// Control de malezas// Ingeniero Agrónomo
"...es una sanción"	Informática//Base de datos//Licenciatura en informática
"...es un correctivo"	Informática//Física I//Ingeniero Químico
"...es una forma de reparar daños..."	Tronco Común//Geometría Plana y Cálculo Ingeniero en Electrónica
"...mantener y no romper la disciplina, aplicarla"	Computación//Seminario de desarrollo de sistemas//Ingeniero en electrónica
"...es el objetivo de la disciplina"	Máquinas de combustión interna//Reparación de sistemas anticontaminantes//Ing. Mecánico
No contestaron (2)	

El castigo para este grupo de docentes (9) es el consecuente inmediato de la ruptura de la disciplina en la escuela, sirve, según sus percepciones, para corregir, mantener y no romper la disciplina, hacer cumplir la disciplina y surge como resultado de conductas no deseadas o no permitidas en las normas establecidas en la institución escolar. En el imaginario de los docentes aparecen las creencias usuales de que la disciplina consiste en la aplicación del castigo y que éste puede ser usado como un medio para enseñar a los alumnos el respeto hacia la autoridad y las normas (De la Mora Solís, 2003).

El significado que podemos dar a las percepciones de los docentes se ubica en la intención principal del castigo de manera punitiva, es decir, como una forma de sancionar la conducta no deseada y de liberar las emociones negativas que sienten los docentes hacia el mal comportamiento de sus alumnos. Esto y el hecho de que el castigo funciona de manera inmediata al detener las conductas inadecuadas, provoca que continuemos utilizándolo apegándonos a las normas preestablecidas en los reglamentos y en función de nuestra autoridad académica en los salones de clase. Si bien el castigo, en su sentido de consecuencia aplicable a un mal comportamiento, sirve como vehículo que permite, bien utilizado, organizar un clima armónico y de compromiso en las aulas, también puede tener efectos colaterales que a la larga presentan serias desventajas en el proceso enseñanza-aprendizaje y en el clima relacional que se construye en las interacciones cotidianas.

De la Mora Solís (2003), plantea que entre las desventajas que podemos reconocer de los castigos podrían considerarse: que los efectos del castigo son solo a corto plazo, porque procura que la conducta no deseada disminuya en un breve periodo; el castigo provoca reacciones de escape, el alumno procurará escapar de lo que le imponga el docente en la primer oportunidad que se le presenta; el castigo puede provocar agresividad, estas consecuencias surgen en la mayoría de las personas cuando respondemos a una agresión; la respuesta al castigo puede ser generalizada, las personas pueden reaccionar de manera similar con otras personas y en otras situaciones; se enseña a agredir, la imitación puede ser una forma poderosa de aprender comportamientos, se enseña la agresión y los alumnos tienden a imitarla; la reacción de los compañeros, surge cuando un estudiante es objeto de castigo constante, lo que propicia la reacción de sus compañeros, en ocasiones como muestra de apoyo, en otras para ridiculizarlo; el castigo puede provocar baja autoestima o un autoconcepto pobre de sí mismo, finalmente el castigo puede causar sentimientos negativos, es decir, en algunos casos, puede aumentar las conductas inadecuadas en vez de disminuirlas.

d. Propósitos y funciones de la disciplina escolar

Propósitos

Tabla 08. CATEGORÍA: Orden/Corrección

CLÁUSULAS TEXTUALES	ESPECIALIDAD//ASIGNATURA//FORMACIÓN
"...que exista orden..."	Suelos y fertilizantes//Control de Malezas//Ingeniero Agrónomo
"Mantener el orden..."	Psicología //Orientación Educativa//Licenciatura en Psicología
"El orden para el buen funcionamiento institucional"	Suelos y Fertilizantes//Propiedades Físicas del Suelo//Agrónomo Parasitólogo
"Mantener una estabilidad entre alumnos..."	Tronco Común//Química y Ecología//Químico Farmacobiólogo
"Normar para mantener el orden..."	Informática//Lectura y expresión oral y escrita//Lic. En lengua y literatura hispanoamericana
"Mejorar el orden modificando conductas..."	Computación// //Licenciatura en informática
"Corregir al alumno..."	Computación//Estructura Socioeconómica de México//Licenciatura en Derecho
"... mantener un clima de equilibrio y respeto"	Computación//Seminario de desarrollo de sistemas Ingeniero en electrónica
"...establecer orden mediante reglamento"	Informática//Base de Datos//Licenciatura en Informática
"regir a los alumnos y establecer orden"	Tronco común //Geometría plana y cálculo// Ingeniería en electrónica

Los propósitos de la disciplina escolar enunciados por (10) de los docentes que respondieron el cuestionario aluden directamente a que éstos se ubican en el ámbito de mantener o resguardar el orden establecido en la institución escolar, lo cual permite, desde la óptica de los profesores, preservar la estabilidad y normar la conducta de los educandos. Se resalta también, que los propósitos de la disciplina se encaminan a corregir el comportamiento de los estudiantes mediante la aplicación de las normas disciplinarias que rigen la vida de la escuela.

Lo enunciado líneas arriba, si bien guarda relación con lo que podría entenderse por disciplina escolar, se aleja mucho de la definición Curwin y Mendler (1998:32) quienes mencionan que la disciplina es *La habilidad que tiene la persona para plantearse una meta y persistir hasta alcanzarla y tener control de nuestros impulsos, para dirigir conscientemente nuestra conducta, cuidando de no afectar los derechos de los demás.*

Definición que permite, con base en los logros conductuales, cognoscitivos, morales y de actitud, entender que las implicaciones de la disciplina en función de

sus propósitos recae mas bien en el hecho formativo de plantearse una meta y persistir hasta alcanzarla, controlar los impulsos y adaptarnos socialmente y respetar los derechos de los demás, lo cual, no ocurre cuando se aplica la normatividad oficial de manera unilateral sin considerar a los actores inmediatos de ser sancionados: los estudiantes.

Esto, porque las reglas buscan la realización de ciertas conductas que indiquen lo que se puede o no se puede hacer en la escuela y en las aulas. Las reglas prescritas no son más que formas de establecer pautas conductuales que apoyan en la comprensión de los límites necesarios en la relación que se establece entre los actores del hecho educativo.

Tabla 09: CATEGORÍA: Formar en valores

CLÁUSULAS TEXTUALES	ESPECIALIDAD//ASIGNATURA//FORMACIÓN
"Inculcar una actitud positiva, responsable y de diálogo"	Máquinas de combustión interna//Reparación de sistemas anticontaminantes//Ing. Mecánico
"Formar alumnos responsables, constructivos..."	Suelos y Fertilizantes//Análisis de suelos// Agroecología Tropical
"Formar conciencia crítica, autocrítica y propositiva"	Computación//Estructura Socioeconómica de México//Licenciatura en Sociología
"Lograr una mejor formación y conciencian en educación"	Informática//Física I//Ingeniero Químico
"Ser honestos, responsables y aplicados"	Mecánica Automotriz//Reparación de motores de combustión interna//Ing. Mecánico Eléctrico

Sumamente significativa resulta la apreciación de (5) de los maestros respecto a la ubicación de los propósitos de la disciplina escolar en el ámbito de los valores. Imaginario que coincide con lo que expresa De la Mora Solís (2003:35-36), cuando destaca que las reglas disciplinarias deben tener como fundamento central a los valores, estar basadas en valores

En el contexto de la disciplina en el aula, las reglas proporcionan un orden inmediato, su función es a corto plazo, pero nuestro objetivo trasciende: es propiciar a través de la disciplina el desarrollo moral de los alumnos. [...] los valores son un aspecto central en la estructura de la personalidad, el comportamiento y ésta son determinados por los valores morales que aprenden los niños a través de la interacción en el medio social en el que se desenvuelven.

Algunos de los valores enunciados en los textos de los docentes son responsabilidad, honradez y honestidad. Los valores proporcionan a la regla un apoyo para justificar su aplicación, ya que por medio de ellos se pretende, a largo plazo, propiciar un aprendizaje más profundo y normas de convivencia empáticas.

Funciones

Tabla 10: CATEGORÍA: Respeto y cumplimiento de normas

CLÁUSULAS TEXTUALES	ESPECIALIDAD//ASIGNATURA//FORMACIÓN
"Función de respeto a lo establecido" "Respeto institucional y hacia los demás"	Informática//Física I//Ingeniero Químico Computación//Estructura Socioeconómica de México//Licenciatura en Sociología
"...respeto a docentes, institución y entre alumnos"	Suelos y Fertilizantes//Análisis de suelos// Agroecología Tropical
"...cumplir el orden y respeto a las personas"	Computación//Seminario de Desarrollo de Sistemas//Ingeniería en Electrónica
"... respetar y ordenar bajo normas de la institución"	Computación// //Licenciatura en informática
"...respetar parámetros en los lugares y entre los actores"	Informática//Lectura, expresión oral y escrita
"...respeto de maestros y de reglamento y toda la sociedad..."	Licenciatura en lengua y literatura
"orden y respeto entre las personas"	Tronco Común//Química y Ecología//Químico Farmacobiólogo
"...cumplimiento de las actividades que se realizan"	Suelos y Fertilizantes//Análisis de Suelos// Ingeniero Agrónomo Parasitólogo
"Respeto a la institución y a los demás ..."	Psicología//Orientación Educativa//Licenciatura en Psicología
"Salvaguardar el orden y el respeto a la escuela ..."	Mecánica Automotriz//Reparación de Motores Ingeniero Mecánico Electricista
"Orden, respeto y dirección correcta en el aula"	Tronco Común//Geometría Plana y Cálculo// Ingeniería en Electrónica
"Regular y ordenar el comportamiento de los alumnos..."	Computación//Estructura socioeconómica de México//Licenciatura en Derecho Suelos y Fertilizantes//Control de Malezas// Ingeniero Agrónomo

Las funciones de la disciplina escolar desde lo captado en el discurso de (13) de los docentes que respondieron el cuestionario, no difiere mucho de la

percepción que tienen acerca de los propósitos de los valores en el ámbito de la institución educativa y de las aulas, sobresale, sin embargo, el hecho de que las funciones las ubican en el seno del respeto a lo establecido en el reglamento escolar, lo cual se relaciona directamente con el cumplimiento que deben tener quienes forman parte de la institución con relación a lo estipulado oficialmente.

Las expresiones "respeto a lo establecido, orden y respeto, respeto a la institución" ejemplifican claramente la apreciación. No obstante, al igual que la observancia que hacen en el terreno de los propósitos de la disciplina escolar, en el caso de sus funciones, nuevamente apelan a expresiones como respeto a docentes, alumnos y personas como elementos que sitúan a las funciones de la disciplina escolar en el ámbito axiológico. Algo que se remarca categóricamente en la tabla de concentración que sigue:

Tabla 11: CATEGORÍA: Formar en Valores

CLÁUSULAS TEXTUALES	ESPECIALIDAD//ASIGNATURA//FORMACIÓN
"Mejorar la calidad humana, las actitudes..."	Informática//Base de datos//Licenciatura en Informática
"Inculcar actitudes positivas de diálogo y respeto"	Máquinas de Combustión//Reparación de Sistemas anticontaminantes//Ing. Mecánico

La formación en valores, según lo enunciado en los testimonios de los profesores, busca trascender la dimensión teórica para ubicarse en el terreno de la experiencia individual y colectiva, en la práctica cotidiana, porque los seres humanos no adoptamos las normas morales como resultado de enseñanzas teóricas o de apelaciones verbales sino a través de la vida y la actuación como integrantes de los grupos sociales (De la Mora Solís, 2003).

e. Percepción de la práctica de la disciplina: escuela y aula

Tabla 12: CATEGORÍA: Normatividad Escolar

CLÁUSULAS TEXTUALES	ESPECIALIDAD//ASIGNATURA//FORMACIÓN
"...Apegándose al reglamento escolar...//con acuerdos mutuos"	Suelos y Fertilizantes//Control de Malezas//Ingeniero Agrónomo
"A través del reglamento interno...//dándolo a conocer con los alumnos"	Computación//Estructura Socioeconómico de México//Sociología
"Aplicando el reglamento escolar...//manteniendo diálogo con los alumnos"	Computación//Seminario de desarrollo de Sistemas//Ingeniería en Electrónica
"Cumpliendo y ejecutando lo que marca el reglamento escolar...//considerando los parámetros establecidos"	Informática//Lectura, expresión oral y escrita //Licenciatura en Lengua y Literatura
"De acuerdo con el reglamento ...//mediante diálogo y orientación"	Tronco común//Química y Ecología//Químico Farmacobiólogo
"... con el reglamento interno se sanciona aplicando la la normatividad...//Dando a conocer el reglamento"	Suelos y Fertilizantes//Análisis de suelos//Ingeniero Agrónomo Parasitólogo
"...apegándose al reglamento escolar de alumnos...// de forma normativa"	Psicología//Orientación Educativa//Licenciatura en Psicología
"con el reglamento interno...//A través del ejemplo y diálogo"	Mecánica Automotriz//Reparación de motores //Ingeniero Mecánico Electricista
"De acuerdo a lo que mencionan los estatutos de los reglamentos...en base al reglamento"	Tronco Común//Geometría Plana y Cálculo// Ingeniería en electrónica
"De acuerdo con el reglamento...//platicando con el grupo"	Computación//Estructura Socioeconómica de México//Licenciatura en Derecho
"Aplicando el reglamento...//trabajando con empatia..."	Máquinas de combustión interna//Reparación de sistemas anticontaminante//Ing. Mecánico
"Mediante el reglamento...//Dialogando con los alumnos"	Informática//Base de Datos//Licenciatura en informática
"Llevando a cabo los reglamento internos...//aplicando el reglamento"	Suelos y Fertilizantes//Análisis de Suelos// Agroecología Tropical
"De acuerdo con el reglamento...//de manera rígida o flexible"	Computación// //Licenciatura en Informática
"Por medio del reglamento...//con entendimiento y comunicación"	Informática//Física //Ingeniería Química

Con relación a la interrogante ¿Cómo se aplica la disciplina en la institución y en el aula?, la generalidad de los profesores aludieron a que la aplicación de la disciplina aparece determinada por lo que se prescribe en el reglamento escolar respecto al comportamiento que deben observar todos los que presten sus servicios en la institución educativa. Forma de percibir la práctica de la disciplina que se sitúa en el ámbito de la educación tradicional basada en la aplicación y cumplimiento de lo establecido. Planteamiento que resulta coincidente con las apreciaciones que hace Plaza del Río (1996) cuando destaca que la mayoría de los profesores poseen un modelo de referencia bastante apegado a lo institucionalizado y, que es a partir de ello como buscan normar el comportamiento de los estudiantes. Razón por la cual el autor resulta categórico al señalar que el profesor *Espera del educando un máximo en su comportamiento y un sin fin de buenas cualidades: atención, disponibilidad, obediencia, inteligencia, espíritu de trabajo, educación social, etc., que hacen relación a una enseñanza de tipo tradicional y una vida normada por lo estipulado (Plaza del Río, 1996:137).*

2. Estudiantes

Con la finalidad de obtener mayor riqueza en torno a la conceptualización de la disciplina escolar, a sus propósitos, funciones y prácticas en el CECyT 22 de Ricardo Flores Magón y poder contrastar la percepción de docentes y alumnos se aplicó un total de 20 cuestionarios a estudiantes de 2º. Semestre (9), 5 de suelos y fertilizantes, 2 de Informática, 2 de Máquinas de Combustión Interna; 4º. Semestre (4), 3 de Informática, 1 de Máquinas de Combustión Interna; (7) estudiantes de 6º. Semestre de la especialidad de computación.

El estudio de los supuestos implícitos sobre la concepción, propósitos, funciones y práctica de la Disciplina Escolar que se traduce a través de los cuestionarios de opinión integra interrogantes que retoman los atributos claves identificados en el discurso de los estudiantes. Cabe aclarar que las percepciones de los alumnos distan muy poco de las proporcionadas por los docentes, motivo

por el cual se puntualizarán solamente los aspectos de contenido considerados sobresalientes en las elicitaciones presentadas.

a. Conceptualización de la disciplina escolar

Tabla 13: CATEGORÍA: Orden y Reglamentación

CLÁUSULAS TEXTUALES	ESPECIALIDAD//SEMESTRE
"Aquello donde hay un orden dentro de una institución Educativa para mayor control"	Suelos y Fertilizantes//2º.
"Es para no hacer desorden y acatar lo de la escuela"	Suelos y Fertilizantes//2º.
"Es el orden que debe existir en la escuela para los estudiantes..."	Computación//6º.
"Es comportarse de acuerdo a lo establecido en los Reglamentos de la institución..."	Informática//4º.
"Es una regla de una institución para comportarse..."	Informática//2º.
"Es llevar y respetar lo que marca la regla que la escuela nos pide..."	Informática//4º.
"Es un reglamento que debe ejercer todo el alumnado De la escuela"	Computación//6º.
"Es el conjunto de normas y reglas con las que se debe cumplir..."	Informática//2º.
"Son normas que debe acatar el alumno..."	Computación//6º.

Como podrá apreciarse, los estudiantes, al igual que un grupo representativo de docentes, consideran a la disciplina escolar como aquello que aparece prescrito en los documentos institucionales, resaltando el cumplimiento de las normas y reglas en la institución y en las aulas. Matizan claramente la relación que guarda la norma con el buen comportamiento y el seguimiento de las indicaciones y orientaciones proporcionadas por los docentes que son considerados como la autoridad representativa de la institución en los salones de clase. Esta fue la apreciación conceptual de (9) de los estudiantes encuestados.

El orden, según lo expresado por los educandos, representa el centro de atención de la disciplina toda vez que el cumplimiento de ellas posibilita no hacer desorden y acatar lo establecido.

Tabla 14: CATEGORÍA: Comportamiento y Valores

CLÁUSULAS TEXTUALES	ESPECIALIDAD//SEMESTRE
"Es un comportamiento, es un respeto hacia los demás.."	Máquinas de Combustión Interna//2º.
"Es el comportamiento que debe tener dentro del centro de estudios un alumno..."	Suelos y Fertilizantes//2º.
"Es comportarse, tener educación, ser respetuoso y responsable, ser disciplinado y practicar todos los Valores"	Suelos y Fertilizantes//2º.
"Es tener buen comportamiento en la escuela"	Informática//4º.
"Es la disciplina o comportamiento que cada uno debe tener en la escuela y respetar a los demás"	Computación//6º.
"Es una forma de comportarse dentro de una institución escolar..."	Computación//6º.
"Es como nos comportamos dentro de un plantel"	Computación//6º.
"Es el comportamiento de cada uno como alumnos"	Computación//6º.
"Es donde el estudiante propone sus valores, opiniones Y respeta a los demás..."	Máquinas de Combustión Interna//4º.
"Es presentarnos con amabilidad y respeto y no Portarnos mal en ningún momento"	Suelos y Fertilizantes//2º.
"Es todo lo que debemos de respetar a los docentes y Administrativos..."	Máquinas de Combustión Interna//2º.

Estrechamente articulado con la percepción que manifiestan de la disciplina escolar, resulta su relación con el comportamiento y los valores, que a decir de (11) de los estudiantes, esto permite que aparezca y se practique el respeto, la responsabilidad y la tolerancia en las relaciones que surgen cotidianamente en las aulas en los distintos momentos y tiempos de interacción.

Comportarse de manera adecuada, para el caso de los alumnos resulta ser sinónimo de buena educación, de buenos modales, de ser una buena persona, un buen estudiante y de respetar a los demás, aspectos que se ubican en el contexto de la dimensión axiológica de carácter transversal que caracteriza al proceso enseñanza-aprendizaje (De la Mora Solís, 2003).

b. Propósitos y funciones de la disciplina escolar

Propósitos

Tabla 15: CATEGORÍA: Comportamiento y Valores

CLÁUSULAS TEXTUALES	ESPECIALIDAD//SEMESTRE
"Que todo alumno se forme de manera adecuada para su posterior adición a la sociedad..."	Informática//4º.
"Tener un alumnado disciplinado"	Computación//6º.
"La buena convivencia, el respeto hacia los demás y el buen comportamiento del individuo..."	Informática//2º.
"... que toda persona que está en un instituto se comporte debidamente..."	Informática//2º.
"Que seamos personas con hábitos buenos, con valores, con personalidad, personas con metas y sueños"	Suelos y Fertilizantes//2º.
"Tener respeto con los maestros, con los compañeros y poner atención con el maestro"	Suelos y Fertilizantes//2º.
"...tener un respeto para toda persona que llegue al plantel y tener una buena comunicación con todos los alumnos"	Máquinas de Combustión Interna//2º.
"Llevar al alumno por un buen camino, terminar la prepa con un comportamiento mejor que con el que llegó"	Máquinas de Combustión Interna//2º.
"Que los alumnos se comporten bien y que respeten a los profesores"	Computación//6º.
"Respetar los derechos de nuestros profesores y cumplir con el valor de uno al ser disciplinado"	Máquinas de Combustión Interna//4º.
"Que seamos educados, respetuosos y amables"	Suelos y Fertilizantes//2º.

La información captada a través de los cuestionarios aplicados a los estudiantes, permite apreciar que no existe una frontera rígida entre los propósitos

y funciones de la disciplina escolar, cuestión, que por otro lado, resulta coincidente con la percepción que presentan los docentes en sus respectivos testimonios sobre estos mismos aspectos de contenido categorizados con las nominaciones que se presentan.

Para (11) estudiantes, los propósitos de la disciplina escolar se relacionan directamente con el buen comportamiento y con la observancia y práctica de los valores, tal y como puede apreciarse en la tabla 15.

Tabla 16: CATEGORÍA: Formación y Desempeño

CLÁUSULAS TEXTUALES	ESPECIALIDAD//SEMESTRE
"...ser los mejores alumnos para que la escuela se encuentre en un nivel adecuado"	Informática//4º.
"...mejorar la calidad del alumno"	Suelos y Fertilizantes//2º.
"Ofrecer un mejor aprendizaje al alumnado"	Computación//6º.
"Tener mejor desarrollo en la educación"	Computación//6º.
"...la mejor educación"	Computación//6º.
"...mejor desempeño como persona y como alumno en una escuela"	Computación//6º.
"...que el alumnado y la escuela tengan mejor desarrollo"	Computación//6º.

Para (7) alumnos los propósitos de la disciplina escolar guardan estrecha vinculación con el proceso de formación y el buen desempeño en el salón de clase, motivo por el cual en sus elicitaciones manifiestan constantemente el ser mejores estudiantes, calidad del alumno, mejor aprendizaje, mejor y mejora de la educación y mejor desarrollo.

Tabla 17: CATEGORÍA: Orden y Reglamentación

CLÁUSULAS TEXTUALES	ESPECIALIDAD//SEMESTRE
"Mantener un orden...que todos acatemos las reglas del plantel sin violarlas..."	Suelos y Fertilizantes//2º.
"Que los maestros pongan rienda a los alumnos para que respeten las reglas y sigan poniendo más disciplina"	Informática//4º.

Nuevamente se observa en (2) de los estudiantes la ubicación de los propósitos de la disciplina escolar a nivel de las prescripciones oficiales contenidas en los reglamentos institucionales que explicitan el comportamiento requerido tanto para estudiantes, docentes y trabajadores administrativos, que sin duda alguna busca preservar el orden a través de lo prescrito oficialmente.

Funciones

Tabla 18: CATEGORÍA: Comportamiento y Valores

CI ÁUSULAS TEXTUALES	ESPECIALIDAD//SEMESTRE
"...Para portarnos bien en la escuela y aula"	Informática//4º.
"...que los alumnos no se salgan de lo bueno..."	Suelos y Fertilizante//2º.
"...ser mejores personas..."	Computación//6º.
"La mejor, ya que nos lleva a tener un mejor comportamiento y ser más educados"	Computación//6º.
"...que se vea mejor el comportamiento de cada alumno"	Computación//6º.
"En la escuela que todos sean educados y en el aula también..."	Computación//6º.
"Que todas las personas tengan un comportamiento adecuado en la escuela y en el aula"	Informática//2º.
"Estar callados, guardar la compostura y el respeto dentro del plantel..."	Máquinas de Combustión Interna//2º.
"Que todos se comporten de la mejor manera"	Máquinas de Combustión Interna//2º.
"Que los alumnos se comporten de una manera adecuada en la escuela y el aula...que se respeten entre sí y con los demás"	Computación//6º.
"Ser respetada por uno mismo y por todos los que integramos la escuela"	Máquinas de Combustión Interna//4º.
"Que seamos ordenados, educados, y respetuosos"	Suelos y Fertilizantes//2º.
"Mantener respeto, orden entre todos.. que nadie abuse de otro..."	Suelos y Fertilizantes//2º.

Como se precisó en los inicios de este apartado, las funciones adjudicadas a la disciplina escolar se articulan significativamente con lo que los estudiantes enunciaron en el contenido referido a los propósitos. De tal manera que (13)

estudiantes aludieron a que las funciones ubican el buen comportamiento, el ser mejores personas, el ser más educados, guardar compostura y ser ordenado, como indicadores de la dimensión de las funciones de la disciplina escolar.

Tabla 19: CATEGORÍA: Normas y Reglas

CLÁUSULAS TEXTUALES	ESPECIALIDAD//SEMESTRE
"...Que se cumplan con todas las normas y reglas de la escuela"	Suelos y Fertilizantes//2º.
"...nos mantiene al ritmo de las reglas de la escuela y del aula... que acatemos todas las cosas buenas..."	Suelos y Fertilizantes//2º.
"...que el alumno cumpla asistiendo a clases, no faltando y desempeñarlo bien"	Computación//6º
"...obtener las reglas para ser más ordenados y respetuosos"	Informática//4º.

Resaltan (4) estudiantes que las funciones de la disciplina escolar se vinculan directamente con las normas y reglas explicitadas en la reglamentación oficial respecto a su cumplimiento y obediencia en la institución educativa.

Tabla 20: CATEGORÍA: Formación

CLÁUSULAS TEXTUALES	ESPECIALIDAD//SEMESTRE
"El buen funcionamiento académico, mayor aprovechamiento de las clases..."	Informática//2º.
"...formamos como personas"	Informática//4º.
"...obtener mejores beneficios en la educación y en el aula obtener mejor nivel de educación con los alumnos"	Computación//6º.

Otra de las funciones que se atribuyen a la disciplina escolar aparece relacionada con la formación, lo cual permite reconocer que (3) de los estudiantes la consideran como elemento sustancial en el proceso de formación, tanto en lo que corresponde a los docentes como mediadores, como a los alumnos en los ámbitos de sus responsabilidades y actitudes. Se visualiza, de esta forma el surgimiento de la dimensión de autodisciplina reconocida desde la unicidad de los

educandos al considerar que ésta favorece el buen desempeño y la formación recibida.

c. Percepción de la práctica de la disciplina escolar

Tabla 21: CATEGORÍA: Normatividad

CLÁUSULAS TEXTUALES	ESPECIALIDAD//SEMESTRE
"según el reglamento escolar//Teniendo comunicación con padres de familia, alumnos apoyándose en el reglamento escolar"	Computación//6º.
"De acuerdo al reglamento escolar//Mediante los maestros y el perfecto que hacen respetar las reglas y que nadie viole los reglamentos"	Informática//4º.
"siguiendo el reglamento//De buena forma ya que existe un reglamento donde se plasman las reglas que debe uno seguir para respetar a los demás"	Informática//2º.
"Con la buena conducta//Con normas y sanciones por las cosas malas que hagas"	Suelos y Fertilizantes//2º.
"Con las reglas que tiene el plantel//...de manera ordenada, libre, eficaz, responsable...si se hace algo fuera del limite nos llaman la atención"	Suelos y Fertilizantes//2º.
"Se apoya en normas y reglas que no debe olvidar el alumno//... advirtiéndole a los alumnos qué pasaría si olvidara las normas de la institución y del aula"	Computación//6º
"Con los profesores y la Dirección General//...teniendo buena conducta"	Informática//4º.
"...en las reglas generales de la institución//respetando lo que te dicen...portándose bien en el aula..."	Informática//4º.
"En el reglamento//De forma normal según los controles que posee cada profesor..."	Suelos y Fertilizantes//2º.
"Llamando a los padres de los alumnos que no tengan disciplina //...a través de los maestros"	Computación//6º.
"Siguiendo el reglamento escolar//llamando la atención a los alumnos que cometan la falta y castigando"	Computación//6º.
"Con el reglamento//Llamando la atención a personas que se comportan mal y teniendo comunicación con los padres"	Computación//6º.
"Con el reglamento escolar//hablando con los alumnos de las cosas que están mal...llamando al tutor para informarle del comportamiento..."	Computación//6º.
"Según el documento de la Dirección General//...respetando el reglamento"	Informática//2º.
"Con reglas del plantel//...respetando las reglas porque los maestros llevan un control...con apoyo de los padres..."	Máquinas de Combustión
"Con el reglamento de la institución//...aplicando el reglamento" Interna//2º.	Máquinas de Combustión
"Según el reglamento de la institución//...castigando a los alumnos que se portan mal..."	Computación//6º.
"Respetando los derechos de los demás//...guardando respeto al maestro y a los demás"	Máquinas de Combustión
"Según el reglamento//...no agrediendo verbal y físicamente a los demás"	Suelos y Fertilizantes//2º
"Siguiendo el reglamento escolar//...acatando las reglas de los maestros y las normas del plantel..."	Suelos y Fertilizantes//2º.

La generalidad de los estudiantes (20), fueron claros en expresar que la práctica de la disciplina escolar en la escuela y aulas aparece mediada por lo prescrito en la normatividad escolar. La disciplina se asocia con el orden, con las normas de comportamiento, con las reglas a seguir, con la convivencia y con la predisposición favorable a todo lo relacionado con las especificaciones reglamentarias que norman la vida institucional en sus diferentes espacios y momentos (Plaza del Río, 1996).

CONCLUSIONES

El proceso de investigación generado en el escenario denominado CECyT 22, con docentes y estudiantes respecto a las percepciones, propósitos, funciones y prácticas de la disciplina escolar, resulta significativo en tanto que permitió reconocer el hecho de que en las instituciones educativas los alumnos no solo aprenden los contenidos del currículo, sino también a socializar, compartir, competir, solucionar conflictos, enfrentar retos, seguir reglas, asumir roles, adquirir códigos morales y éticos, jerarquizar su escala de valores y un sinfín de habilidades más, conocimientos que forman parte de lo que va más allá del currículo formal.

Se infiere que este tipo de procesos ocurren en la escuela en paralelo con la adquisición de aprendizajes académicos y cognoscitivos. Son el resultado de la interacción de los estudiantes con sus maestros, compañeros y demás actores educativos que forman parte de la institución educativa. En este espacio de interacciones, conflictos y negociaciones, tanto la información empírica como su contrastación con los sustentos teóricos acerca de la disciplina escolar, contribuyeron a identificar el importante papel que docentes y estudiantes adjudican a la disciplina escolar en su dimensión normada, sin soslayar los importantes aportes que hacen sobre el rol que juega el docente por el tipo de autoridad que ejercen en el proceso enseñanza-aprendizaje al intervenir en la resolución de problemas conductuales y conflictos que lo convierten en mediador y modelo para que el estudiante desarrolle estrategias para resolver problemas, tomar decisiones objetivas y autorregularse.

El análisis de contenido permitió registrar el sentido adjudicado a la disciplina escolar por los docentes, en tanto que éstos ubican a ésta en el contexto de la reglamentación institucional que prescribe lo que debe y no debe hacerse en la escuela, resaltando claramente categorías de control y normatividad sobre el comportamiento y formación de los alumnos y alumnas. La diferencia que

establecen entre disciplina y autoridad la hacen a partir de la categoría orden y aplicación de la normatividad que propicien la incorporación de otras dos categorías relacionadas con actitud y obediencia de lo prescrito y de aquellas normas que son construidas por el docente y que funcionan a nivel del salón de clase. Es conveniente aclarar, que la disciplina en la dimensión de autoridad, no alude a la denominada represiva de carácter autoritaria, sino a la que norma la vida institucional en el seno de las interacciones y relaciones respetuosas y responsables en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Importante también, resulta precisar que los profesores generan una relación entre disciplina y castigo a partir de considerar a la primera como el orden establecido y al segundo como la consecuencia del desacato de la normatividad prescrita y de las reglas que rigen la vida escolar. El castigo es considerado como un correctivo que tiende a encauzar, corregir y mantener la disciplina en la institución educativa y aulas. Es evidente que la percepción que tienen los docentes de la disciplina escolar se ubica en el modelo de corte tradicional que prioriza la construcción y aplicación de normas prescritas para procurar y mantener el orden que la escuela demanda para su adecuado funcionamiento.

En torno a los propósitos y funciones de la disciplina escolar acontece algo que llama la atención dado a que los docentes los asocian con los conceptos de orden y de normativa que tienen que cumplir los estudiantes en la escuela, aludiendo que esto procura el buen funcionamiento institucional y la estabilidad escolar. Notorio resulta que las normas y costumbres sobre los propios alumnos condicionan la percepción de los docentes sobre la disciplina escolar, sobre su intencionalidad y prácticas concretas. La disciplina y la conducta de los alumnos revisten gran interés para el personal docente. Este interés parece centrarse en la idea de preservar el orden establecido a partir de la aplicación de lo instituido para normar el comportamiento de los alumnos.

No obstante, interesante resulta reconocer que también los docentes aluden a la disciplina humanística de tipo ecuánime que pretende evitar caer en los extremos de aplicación de normas y reglas que olviden la presencia del sujeto. Este tipo de disciplina puede ser considerada, de igual forma, como imparcial, justa, objetiva e íntegra que pretende poner en el centro de atención a la formación en valores como proceso tendiente a la formación integral de los alumnos. La práctica de la disciplina en la institución educativa y aulas, se sintetiza en la aplicación de la normatividad escolar a través del reglamento interno. Todos entienden y están de acuerdo en la necesidad de la disciplina para poder trabajar en armonía y cumplir con los objetivos educativos.

La percepción que tienen los estudiantes con relación a la disciplina escolar, de sus propósitos, funciones y prácticas en la escuela y aulas, no guarda mucha distancia significativa con respecto a lo enunciado por los docentes en los cuestionarios: asocian la disciplina escolar con el orden y reglamentación institucional, con las normas y reglas que existen en las instituciones educativas y que necesariamente tienen que cumplirse para lograr la armonía y buen funcionamiento de los planteles educativos. Es, de igual manera, una visión tradicional de corte institucional que valora la concepción y práctica de la disciplina escolar desde lo prescrito, que remarca el buen comportamiento, la autoridad, en general, el cumplimiento de lo establecido como condición indispensable para que se dé el adecuado funcionamiento de la escuela y la convivencia armónica entre sus actores.

Docentes y estudiantes manifiestan una conciencia del valor positivo de la disciplina y autodisciplina, aunque reconozcan que es difícil llevarlo a cabo en el plantel educativo, debido a que en ello convergen factores vinculados con la historia de vida e historia escolar que median el comportamiento de los sujetos en la institución y aulas.

De acuerdo con lo vivido en el transcurso de mi quehacer docente en el CECyT 22, en la experiencia adquirida en el proceso de investigación, en mi historia escolar y de vida, considero que a la conclusión final a que puede llegarse en un tema tan complejo como el de la disciplina escolar, es que todo proceso disciplinario, además de aparecer mediado por normas y reglas socialmente instituidas, resulta ser un acuerdo entre los actores educativos, docentes y alumnos, buscando el respeto mutuo, la colaboración y la creación de un clima de trabajo adecuado. Esta sería la situación ideal pero difícil de lograr y aún más difícil de mantener porque los docentes y alumnos, en general, se olvidan pronto de sus promesas; los profesores contamos con ello y reclamamos mayor autoridad y mayor respaldo social que reafirmen nuestras decisiones.

FUENTES DE APOYO

- AÑÑOS, E. y Gotzens, C. (1990). *Análisis de algunos elementos que intervienen en la conducta del profesor. Estudio a partir de la resolución de problemas de disciplina*. ICE-HORSORI, Barcelona.
- AUSUBEL, D.P. (1961). *Nuevas formas de disciplina en el aula*. Narcea, Madrid.
- BANDURA, A. y Walters, R. H. (1974). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Alianza Editorial, Madrid.
- BELTRÁN Llera, Jesús A.(Coord.) (2002). *El profesor*. Enciclopedia de pedagogía. Universidad José Cela, Madrid.
- BRUNER, J. (1969). *El proceso de la educación*. Uthea, México.
- CARRASCOSA, M. J. y Martínez B. (1998). *Cómo prevenir la indisciplina*. Escuela Española, Madrid.
- CASAMAYOR, G. (1998). *Cómo dar respuesta a los conflictos*. Graó, Barcelona.
- CECYTECH (2001). *Plan Integral para el Desarrollo Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.
- CIDAD, E. (1986). *Modificación de conducta en el aula e integración escolar*. UNED, Madrid.
- CURWIN, R. L. y Mendler, A. N. (1993). *La disciplina en clase. Guía para la organización de la escuela y el aula*. Narcea, Madrid.
- DE LA MORA Solís, Claudia (2003). *Disciplina en el aula*. Aula Nueva, SM de ediciones, México.
- DELAMONT, S. (1984). *La interacción didáctica*. Cincel-Kapelusz, Madrid.
- DUKE, Daniel (1989). *Atrévete a disciplinar*. Trotta, Madrid.
- ESTEVE Zaragaza, J. M. (1987). *El malestar docente*. Laia, Barcelona.
- ESTRELA, María Teresa (1999). *Autoridad y disciplina en la escuela*. Trillas, México.
- FONTANA, D. (1989). *La disciplina en el aula. Gestión y control*. Santillana, Colección Aula XXI, Madrid

- GÓMEZ Masdevall, M. T. y otros (1990). *Propuestas de intervención en el aula. Técnicas para lograr un clima favorable en clase*. Narcea, Madrid.
- GOTZENS, C. (1986). *La disciplina en la escuela*. Pirámide, Madrid.
- GOTZENS, C. (1997). *La disciplina escolar*. ICE-HORSORI, Barcelona.
- GREY, A. (1984). *La disciplina en la escuela*. Pirámide, Madrid.
- HARGREAVES, D. (1977). *Las relaciones interpersonales en educación*. Narcea, Madrid.
- LAFUENTE, E. (1964). *Programas de disciplina en el aula*. Cincel, Madrid.
- LOBROT, M. (1973). *Pedagogía institucional*. Iniciativa editorial, Madrid.
- MARTÍNEZ López, E. (1986). *Disciplina y escuela*. ITESO, Guadalajara, Jalisco, México.
- MERINO, D. (1980). *La práctica de la disciplina en el aula*. Fontanela, Barcelona.
- OVEJERO, R. R. (1990). *El aprendizaje cooperativo. Una alternativa eficaz para la enseñanza tradicional*. PPU, Barcelona.
- PLAZA DEL RÍO, Francisco S. (1996). *La disciplina escolar o el arte de la convivencia*. ALJIBE, Marcena, Granada.
- RODRÍGUEZ, Rosa Isabel y Carmen Luca de Tena (2001). *Programa de Disciplina en la Enseñanza Secundaria Obligatoria. ¿Cómo puedo mejorar la gestión y el control de mi aula?*. Ediciones Aljibe, Archidona, Málaga.
- SANTOS Guerra, M. A. (1989). *Disciplina escolar y ambiente de aprendizaje*. UNED, Madrid.
- SEP/CECYTES (2001). *Modelo de planeación estratégica*. México.
- SEP/CECYTES (2001). *Programa de desarrollo institucional*. México.
- SEP (2004). *Estructura del bachillerato tecnológico*. CNSSET, México.
- SEP (2004). *Modelo de la educación Media tecnológica*. México.
- SILVA Vázquez, A. (1992). *La disciplina escolar*. Aljibe, Málaga.
- TANNER, L. N. (1980). *La disciplina en la enseñanza y en el aprendizaje*. Interamericana, México.
- WATKINS, CH. Y Wagner, P. (1991). *La disciplina escolar. Propuesta de trabajo en el marco global del centro*. Paidós, Barcelona.
- WEBER, A. (1997). *La disciplina en la escuela*. Paidós, Barcelona.

ANEXOS

CUESTIONARIO DE OPINIÓN DIRIGIDO A DOCENTES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL PLANTEL 22, RICARDO FLORES MAGÓN, MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

ESPECIALIDAD _____ SEMESTRE _____ ASIGNATURA _____

ESTADO CIVIL _____

H M EDAD _____ FORMACIÓN PROFESIONAL _____

PASANTE _____ TITULADO _____ EXPERIENCIA DOCENTE _____

ANTIGÜEDAD LABORAL EN LA INSTITUCIÓN _____

OTRAS FUNCIONES _____

ASPECTOS DE CONTENIDO

CONCEPTUALIZACIÓN DE DISCIPLINA ESCOLAR

1. ¿QUÉ ES PARA USTED LA DISCIPLINA ESCOLAR? _____

2. ¿CON QUÉ ASPECTOS ASOCIA LA DISCIPLINA ESCOLAR? _____

3. ¿QUÉ IMPORTANCIA TIENE LA DISCIPLINA EN EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE? _____

4. ¿QUÉ DIFERENCIA EXISTE ENTRE DISCIPLINA Y AUTORIDAD? _____

5. ¿QUÉ RELACIÓN ESTABLECE ENTRE DISCIPLINA Y CASTIGO?

PROPÓSITOS Y FUNCIONES DE LA DISCIPLINA ESCOLAR

1. ¿CUÁLES SON LOS PROPÓSITOS DE LA DISCIPLINA ESCOLAR? _____

2. ¿QUÉ FUNCIONES CUMPLE LA DISCIPLINA ESCOLAR EN LA ESCUELA Y AULA? _____

PRÁCTICA DE LA DISCIPLINA ESCOLAR

1. ¿CUÁL ES EL SOPORTE NORMATIVO DE LA DISCIPLINA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA? _____

2. ¿CÓMO SE APLICA LA DISCIPLINA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA? _____

3. ¿CÓMO APLICA USTED LA DISCIPLINA EN EL AULA? _____

CUESTIONARIO DE OPINIÓN DIRIGIDO A ALUMNOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE RICARDO FLORES MAGÓN, PLANTEL 22, DEL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

ESPECIALIDAD _____ SEMESTRE _____ H _____ M _____ EDAD _____
ESTADO CIVIL _____

ASPECTOS DE CONTENIDO

CONCEPTUALIZACIÓN DE DISCIPLINA ESCOLAR

1. ¿QUÉ ENTIENDES POR DISCIPLINA ESCOLAR? _____

2. ¿CON QUÉ ASPECTOS ASOCIAS LA DISCIPLINA ESCOLAR? _____

3. ¿QUÉ IMPORTANCIA TIENE LA DISCIPLINA EN EL AULA? _____

4. ¿QUÉ DIFERENCIA EXISTE ENTRE DISCIPLINA Y AUTORIDAD? _____

5. ¿QUÉ RELACIÓN HAY ENTRE DISCIPLINA Y CASTIGO? _____

PROPÓSITOS Y FUNCIONES DE LA DISCIPLINA ESCOLAR

1. ¿ CUÁLES SON LOS PROPÓSITOS DE LA DISCIPLINA ESCOLAR? _____

2. ¿ QUÉ FUNCIONES CUMPLE LA DISCIPLINA ESCOLAR EN LA ESCUELA Y AULA? _____

PRÁCTICA DE LA DISCIPLINA ESCOLAR

1. ¿ EN QUÉ DOCUMENTO SE APOYA LA DISCIPLINA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA? _____

2. ¿ CÓMO SE APLICA LA DISCIPLINA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y AULA? _____
